



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Versión: 1

INFORME DE GESTIÓN

EDEPO-F06

INFORME DE GESTIÓN UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA

*Nombre Dependencia: División de Recursos
Financieros*

Año: Tercer Trimestre 2019

Consolidado por: María Nubia Fernández Sánchez	Aprobó por: Eusebio Antonio Rangel Roa		
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Jefe División de Recursos Financieros		
Fecha de elaboración: 17 Octubre de 2019	Fecha de Aprobación: 21 Octubre de 2019		
Procesos Relacionado: Todos los Procesos	Página 1 de 61	Versión: 01	Informe de Gestión

Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 21 de Octubre 2019	Página 1 de 63	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
------------------------------------	---	----------------	-------------	-------------------------------



ÍNDICE

Contenido

2.	INFORME DE GESTIÓN DIVISIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	9
2.1	CENTRAL DE CUENTAS OPGET – SI CAPITAL	14
2.3	AVANCE PLAN DE ACCIÓN SECCIÓN DE TESORERÍA	32
Fuente:	<i>Banco de Occidente. Portal de Internet OCCIRED - Recaudo en Línea y Recaudo en Código de Barras.</i>	34
2.3.2	Inversiones Temporales	39
2.3.1.5	Legalización de Avances	47
2.1.5.10	Información exógena (Medios Magnéticos):	50
	Para este trimestre se está analizando la información requerida para la presentación del reporte de exógena año 2019 ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). 50	
2.1.5.11	Elaboración órdenes de pago Secretaria de Hacienda	50
2.4	AVANCE PLAN DE ACCIÓN SECCIÓN DE CONTABILIDAD	51
2.5	AVANCE SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA	63



INTRODUCCIÓN

La División de Recursos Financieros tiene como propósito fundamental el manejo eficiente y adecuado de la información financiera, y la razonabilidad de las cifras presentadas en los informes de acuerdo con la gestión y medición de resultados, enfocados en el cumplimiento de los procesos de tesorería, presupuestales y contables dentro del ciclo financiero de la Universidad.

Lo anterior, con el fin de garantizar la sostenibilidad de las finanzas buscando constantemente que la información sea cada vez más confiable, oportuna y ajustada a la realidad económica con el fin de facilitar la toma de decisiones y poder contribuir con el logro de los objetivos misionales de la Universidad.

Por lo cual, en la División de Recursos Financieros dentro de su estatus jerárquico, desarrollo de roles y cumplimiento de responsabilidades pretende garantizar una adecuada formulación de políticas, procedimientos y estrategias, con el propósito de ofrecer herramientas que permitan optimizar la gestión interna y de este modo poder satisfacer de manera eficiente las necesidades de la comunidad universitaria en general.

Teniendo en cuenta que el Sistema Financiero en su conjunto se constituye en uno de los procesos más importantes en cuanto al soporte en la planeación, administración, control de los recursos asignados y gestionados para lograr una adecuada operación de los diferentes proyectos de la Universidad.

A través del presente documento se pretende mostrar los principales avances y logros de cada uno de los procesos inherentes a la División de Recursos Financieros, desarrollados a través de la gestión de la Sección de la Tesorería General, Sección de Presupuesto y Sección de Contabilidad.



MISIÓN

La División de Recursos Financieros tiene como misión el responder por la administración, planeación, y organización del Sistema Financiero de la Universidad, así como de la dirección y control de las actividades y programas conducentes a la adecuada prestación de los servicios.

VISIÓN

La División de Recursos Financieros busca proyectar, analizar y definir procesos de evaluación de la situación financiera de la Universidad, Coordinar y dirigir la elaboración del Plan Financiero de fuentes y la utilización de los recursos, seguimiento y proposición de correctivos necesarios para su adecuado desarrollo.

OBJETIVO GENERAL

La División de Recursos Financieros tiene como objetivo principal el asistir y apoyar los procesos y procedimientos inherentes al manejo eficiente de los recursos financieros asociados a las necesidades de cada Dependencia o Sección, aplicando mecanismos de acompañamiento, supervisión, análisis, seguimiento, control evaluación y apropiación racional de las mismos, para contribuir a un sistema integrado de información, administración y de gestión.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Asistir a la Rectoría en la formulación de políticas, normas y procedimientos para la administración de los Recursos, Económicos y Financieros de la Entidad.
- Programar, dirigir, controlar y coordinar las actividades de administración de los recursos financieros, de acuerdo con las políticas de la entidad y las normas legales vigentes establecidas.
- Coordinar y controlar la adecuada prestación de los servicios financieros para el eficiente funcionamiento de la Universidad.



- Coordinar con las demás dependencias de la Universidad la elaboración y actualización de los manuales de funciones, procedimientos que tengan que ver con el funcionamiento de los recursos financieros de la institución.

FUNCIONES

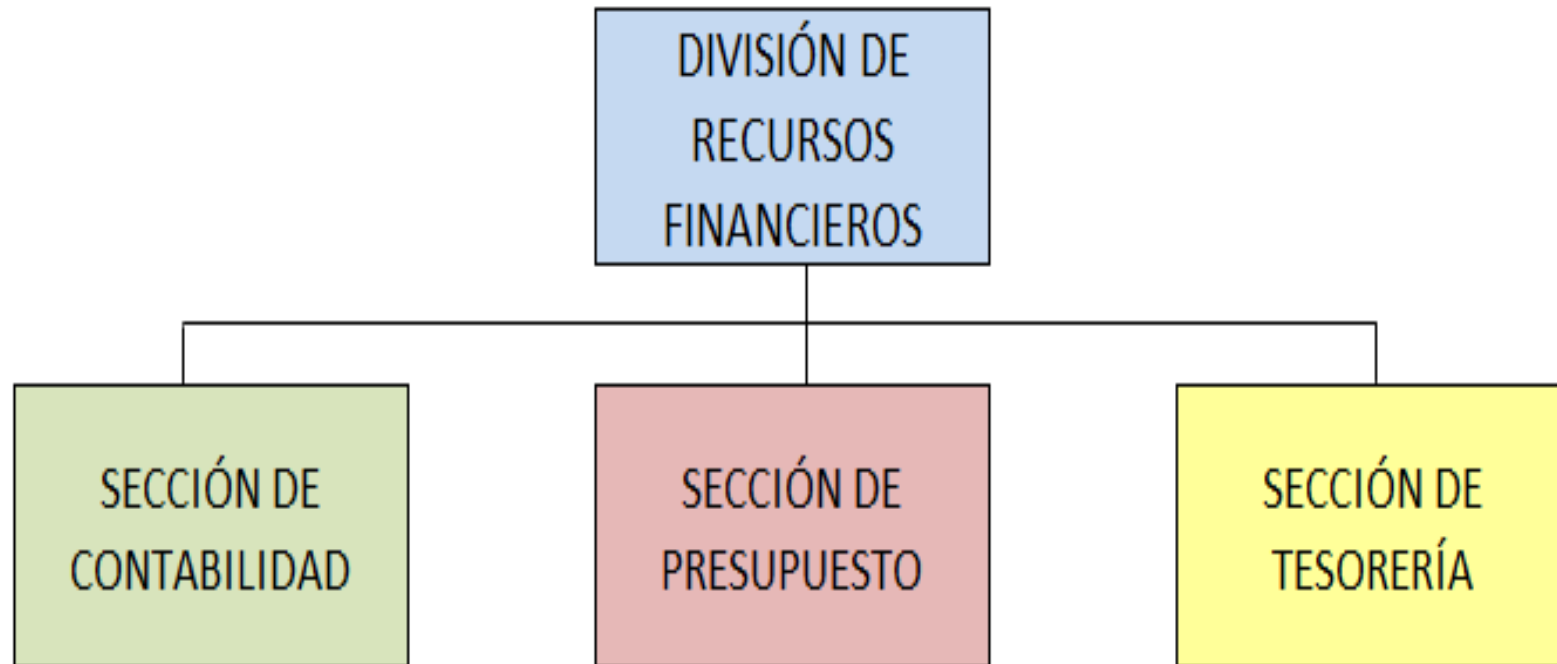
- Analizar, proyectar, perfeccionar y recomendar las acciones que deban adoptarse para el logro de los objetivos y las metas de la Universidad a través de la División.
- Participar en el diseño, la organización, la coordinación, la ejecución y el control de Planes, Programas y Proyectos o actividades técnicas y/o administrativas de la oficina y garantizar la correcta aplicación de las normas, leyes y procedimientos que en materia de gestión financiera estén vigentes.
- Dirigir y controlar el manejo presupuestal, contable y de tesorería de la entidad, así como las actividades relacionadas con la administración de la información financiera.
- Velar porque las solicitudes de compromiso cuenten con la apropiación presupuestal y saldos disponibles libres de afectación, y expedir oportunamente los respectivos certificados de disponibilidad presupuestal.
- Vigilar que las órdenes de pago que se tramiten tenga respaldo presupuestal y llenen los demás requisitos legales establecidos para tal efecto.
- Prestar apoyo a la Oficina Asesora de Planeación y Control, para la elaboración del anteproyecto del presupuesto de la Universidad, así como sus modificaciones.
- Proponer el diseño y la formulación de procedimientos y sistemas relacionados con las áreas de desempeño de la dependencia, con el fin de optimizar la utilización de recursos disponibles.
- Brindar asesoría con el área de desempeño, de acuerdo con las políticas y las disposiciones vigentes sobre la materia de gestión financiera y vigilar el cumplimiento de las mismas por parte de los funcionarios públicos de la entidad.
- Analizar, revisar, controlar y evaluar los sistemas y procedimientos, para garantizar su efectividad.



- Preparar y presentar informes periódicos acerca de las actividades desarrolladas.
- Elaborar el informe de Reservas presupuestales y Pasivos Exigibles y fenecidos referentes a las cuentas por pagar que al cierre de cada ejercicio fiscal deban constituirse.
- Determinar los Excedentes Financieros anuales para ser llevados al Consejo Superior para la respectiva adición presupuestal.
- Prestar asesoría financiera y presupuestal al Consejo Superior, Rectoría y demás dependencias que lo requieran.
- Coadyuvar al cumplimiento de las metas anuales del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional en cuanto a lo pertinente a las acciones propias de los componentes de los recursos financieros en el seguimiento y avance de las acciones planteadas para el mejoramiento continuo de los procesos inherentes al sistema financiero.
- Suministrar la información que requieran los organismos de control.
- Las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.



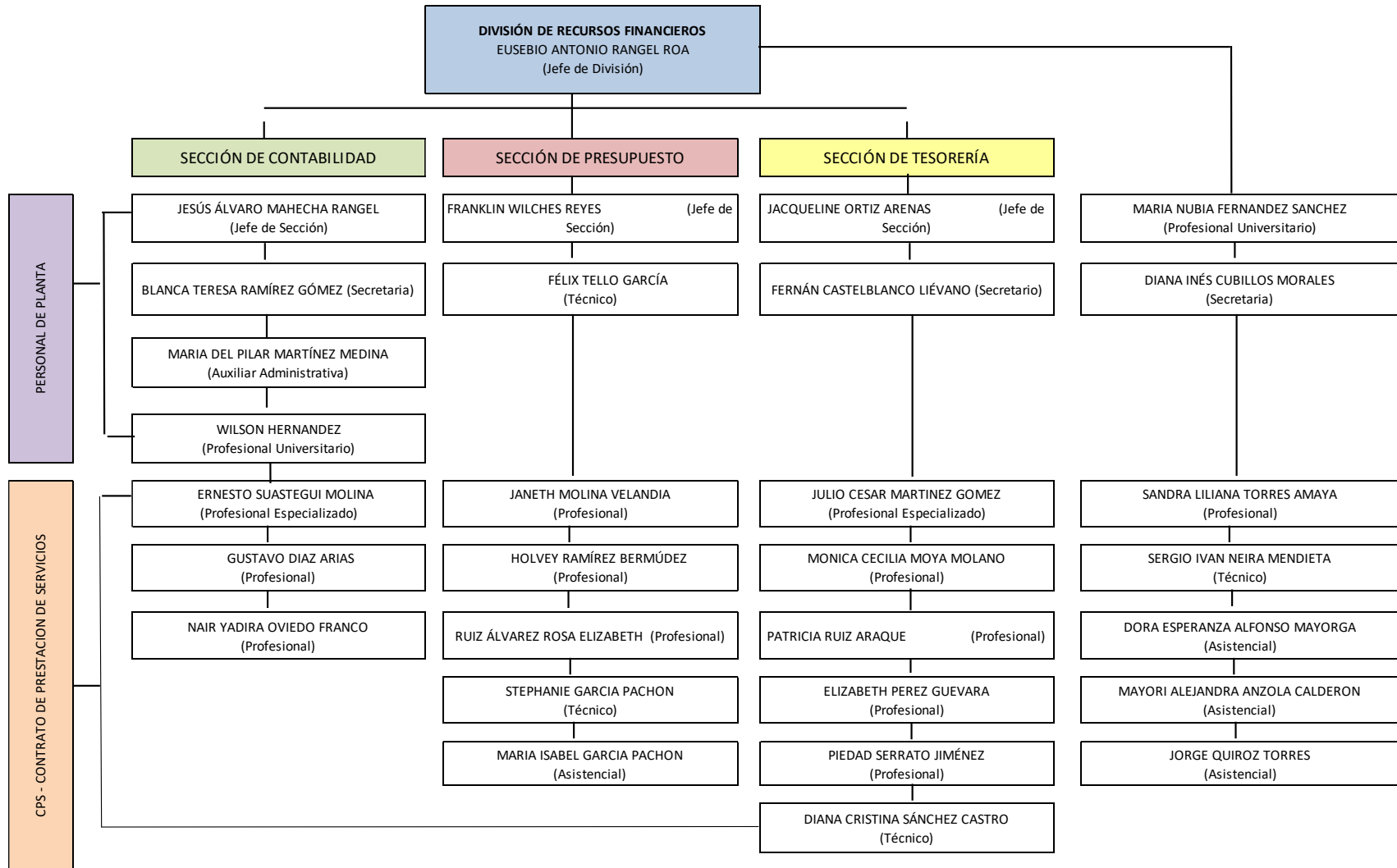
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL




Gráfica 1- Organigrama General.



Gráfica 2 - Organigrama Específico.




	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

2. INFORME DE GESTIÓN DIVISIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

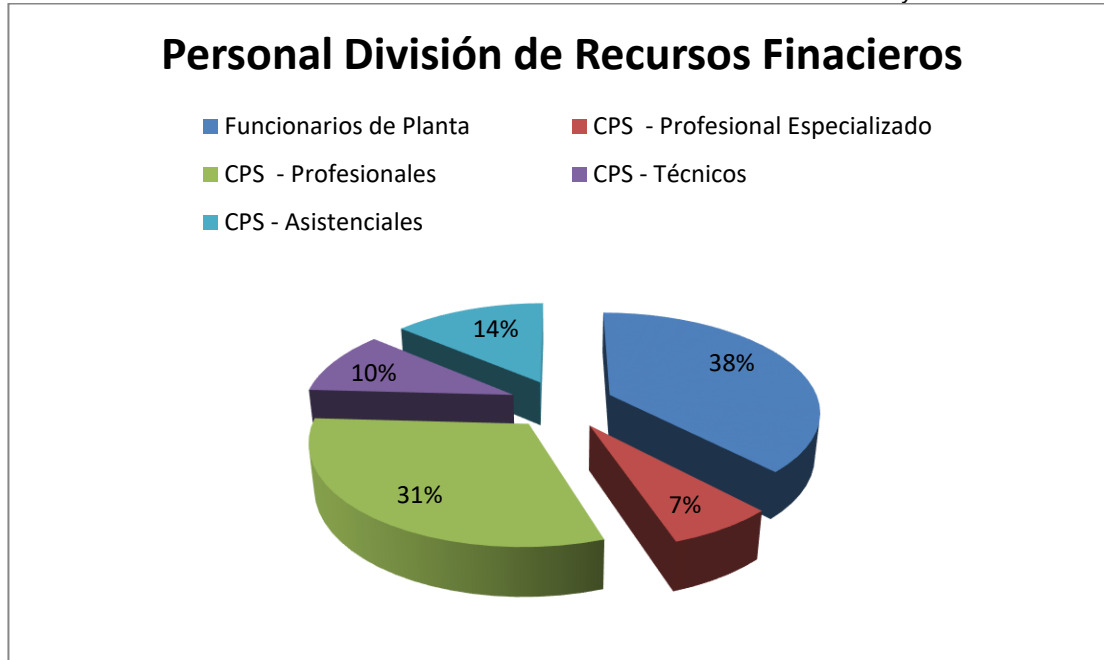
La División de Recursos Financieros para ejecutar de manera eficiente y oportuna sus procesos y garantizar el logro de los objetivos establecidos durante la vigencia actual, cuenta con un grupo de profesionales, técnicos y asistenciales, altamente calificados y con la experticia e idoneidad suficiente para garantizar la efectividad de los procesos de la dependencia, así como la debida atención a todos y cada uno de los usuarios, así:

Sección	Perfil y/o Cargo	Tipo de Contratación	Cantidad	Total
CONTABILIDAD	Jefe de área	Funcionarios de Planta	1	6
	Secretarias		2	
	Profesional Especializado	Contratos de Prestación de Servicios	1	
	Profesionales		2	
FINANCIERA	Jefe de área	Funcionarios de Planta	1	8
	Profesional Universitario		1	
	Secretaria		1	
	Profesional	Contratos de Prestación de Servicios	1	
	Técnicos		2	
	Asistenciales		2	
PRESUPUESTO	Jefe de área	Funcionarios de Planta	1	7
	Técnico		1	
	Profesionales	Contratos de Prestación de Servicios	3	
	Técnico		1	
	Asistencial		1	
TESORERÍA	Jefe de área	Funcionarios de Planta	1	8
	Secretario		1	
	Profesionales Especializado	Contratos de Prestación de Servicios	1	
	Profesional		4	
	Técnico		1	
TOTAL				29

Tabla 1 – Distribución del Personal División de Recursos Financieros 2019.

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

Fuente: Archivo de Contratación División de Recursos Financieros. Relación de Contratistas y Funcionarios de Planta.




Gráfica 3 – Distribución del Personal de la División de Recursos Financieros Segundo Trimestre Vigencia 2019.

✓ **Gestión por Procesos**

La División de Recursos Financieros para el manejo eficiente y adecuado de la información financiera, dentro de su proceso de gestión tiene inmerso los procesos de presupuesto, Tesorería y Contabilidad, los cuales a su vez se interrelacionan con los demás procesos de las diferentes áreas que conforman la estructura organizacional de la Universidad.

Los Procedimientos que se desarrollan en la División de Recursos Financieros se encuentran formalizados de acuerdo con los parámetros del Sistema Integrado de Gestión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas – SIGUD y socializados a través de la página Web del Oficina Asesora de Planeación y Control.


La Gestión de Recursos Financieros – GRF, al igual que los demás procesos en la Universidad, se compone de una caracterización, en la cual se identifican las condiciones y/o elementos que hacen parte del proceso, los instructivos y/o formatos que se requieren en las

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

diferentes etapas de cada procedimiento, los indicadores, el mapa de riesgos y la tabla de normatividad que sustenta los procedimientos.

Por lo cual, la División de Recursos Financieros cuenta con las siguientes herramientas para su adecuado funcionamiento, con el fin de lograr una información confiable, relevante y comprensible, a saber:

Instructivos		
	GRF-PR-012-IN-001	Instructivo para el Manejo y Legalización de Avances
Procedimientos	GRF-PR-001	Programa Anual de Caja
	GRF-PR-002	Registro de Información Presupuestal
	GRF-PR-003	Certificado de Disponibilidad Presupuestal
	GRF-PR-004	Certificado de Registro Presupuestal
	GRF-PR-005	Registro de Ingresos
	GRF-PR-006	Órdenes de Pago
	GRF-PR-007	Giros
	GRF-PR-008	Cierre de Vigencia
	GRF-PR-009	Modificación de la Apropriación Presupuestal
	GRF-PR-010	Conciliaciones
	GRF-PR-011	Solicitud de Devolución Impuesto IVA
	GRF-PR-012	Avances
	GRF-PR-013	Boletín Diario
	GRF-PR-014	Recaudo de Matrículas Diferidas
	GRF-PR-015	Declaración de Retenciones
	GRF-PR-016	Certificados de Recaudo y Reintegro
	GRF-PR-017	Registro Contable de Nomina
	GRF-PR-018	Balance Contable de Inventario de Almacén
	GRF-PR-019	Provisiones
	GRF-PR-020	Sostenibilidad Contable
	GRF-PR-021	Recaudo ICETEX
	GRF-PR-022	Información Exógena
	GRF-PR-023	Registro Contable Sentencias Judiciales
	GRF-PR-024	Acreeedores
	GRF-PR-025	Certificados de Retenciones


	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

	GRF-PR-026	Inversiones
	GRF-PR-027	Gestión Pasivos Exigibles
	GRF-PR-028	Gestión Reservas Presupuestales
Formatos	RF-PR-001-FR-001	Formato del PAC
	GRF-PR-001-FR-002	Informe de Ejecución Mensualizada del PAC
	GRF-PR-002-FR-003	Ejecución de Ingresos y Gastos
	GRF-PR-006-FR-004	Registro de Órdenes de Pago
	GRF-PR-007-FR-005	Autorización de Giro
	GRF-PR-010-FR-006	Conciliación Bancaria
	GRF-PR-012-FR-007	Formatos para Legalización de Avances
	GRF-PR-015-FR-008	Relación de Retenciones en la Fuente
	GRF-PR-015-FR-009	Relación de Retenciones de ICA
	GRF-PR-015-FR-010	Relación de Retenciones de Estampilla
	GRF-PR-016-FR-011	Certificación de Recaudo
	GRF-PR-016-FR-012	Certificación de Reintegro
	GRF-PR-018-FR-013	Formato de Conciliación de Saldos de Almacén
	GRF-PR-012-FR-014	Solicitud de Avance
	GRF-PR-020-FR-015	Ficha Técnica de Depuración
	GRF-PR-014-FR-016	Reporte Matrículas Diferidas
	GRF-PR-016-FR-017	Certificado de Pago Código de Barras
	GRF-PR-008-FR-018	Formato Estándar de Conciliación
	GRF-PR-013-FR-019	Boletín Diario
	GRF-PR-013-FR-020	Normatividad por Procesos
GRF-PR-013-FR-021	Ejecución Presupuestal de Rentas e Ingresos	
GRF-PR-013-FR-022	Gestión Reservas Presupuestales	
GRF-PR-013-FR-023	Actas de Anulación Pasivos Exigibles	
Normograma	CPA-GRF-10	Normatividad por Procesos

Tabla 2 – Gestión de Recursos Financieros – GRF 2019.
Sistema Integrado de Gestión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas – SIGUD

Fuente: Información tomada de la página Web del Oficina Asesora de Planeación y Control
<http://planeacion.udistrital.edu.co:8080/sigud/pa/grf>

Dentro de la actualización de procedimientos que se adelanta en la Universidad, la cual está siendo liderada por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación y Control.

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

La División de Recursos Financieros, con el fin de mejorar los procesos y garantizar la sostenibilidad del sistema financiero mediante los ajustes documentales, cambios normativos, entre otros factores que hacen dinámica la gestión por procesos y llevan a la creación, modificación y/o eliminación de procedimientos y demás herramientas de apoyo.

Se tiene previsto el desarrollo de las siguientes actividades, entre el funcionario y/o contratista quien tiene el papel de gestor y el estudiante que se encuentra realizando sus prácticas profesionales y se encargara de efectuar el levantamiento de la información que luego es aprobada por el Jefe responsable del proceso, así:

- ✓ Actualización de los procesos existentes y la construcción de nuevos procedimientos según priorización.
- ✓ Diagramación de esquemas centrales del nuevo proceso e Integración (Procedimientos y demás documentos).
- ✓ Validación de los procesos.
- ✓ Caracterización, Riesgos, Indicadores.


Por lo cual, se trabajó en cuanto a lo referente a la actualización de los procesos existentes y la construcción de nuevos procedimientos priorizando en aquellos que fueron objetados por los diferentes entes de control y son necesarios para una gestión más eficiente.

De igual forma, se está trabajando en la diagramación y esquematización de los nuevos procesos, los cuales deben documentarse en función de la naturaleza de sus actividades, los requisitos del cliente/usuario y de los requisitos legales o reglamentarios que apliquen.

El mejoramiento continuo de los procedimientos también se trabaja en conjunto con la Oficina Asesora de Sistemas, con el fin de articular los procesos y centralizar el manejo de la información.

▪ **Comité a cargo de la División de Recursos Financieros**

El Jefe de la División de Recursos Financieros, tiene a su cargo el Comité de Préstamos Ordinarios Administrativos, de acuerdo con lo estipulado en el Acuerdo No. 019 del 23 de mayo de 1988 del Concejo Superior de la Universidad Distrital., *“Por el cual se reglamenta el fondo*

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

de préstamos de conformidad con el Acuerdo 003 de 1976 modificado por los acuerdos 025 de 1981 y 012 de 1985", el cual establece:

Artículo Primero: El fondo de préstamos para el personal Docente y Administrativo de la Universidad, funciona a manera de fondo rotatorio, constituido por dos capítulos, uno para docentes y el otro para el personal administrativo, con presupuesto, organización y cuentas separadas.

Artículo Segundo: Cada capítulo del fondo rotatorio del Fondo de Prestamos, tendrá sus propios recursos, conformados por:

- a) Los recursos propios, provenientes de la recuperación de cartera, incluyendo el capital y gastos de administración.
- b) Las transferencias, constituidas por el aporte de la Universidad a través de su presupuesto anual para el Fondo de Prestamos, el cual se ejecutará por doceavas.

Parágrafo Uno: La tasa a cobrar a los beneficiarios del Fondo como gastos de administración será fijada por el Director Administrativo, cada año, mediante comunicación escrita a los respectivos capítulos.

Artículo Tercero: El Fondo de Prestamos estará administrado por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

A continuación, se presenta la información más relevante y asuntos tratados para el periodo comprendido desde el 1 de abril al 30 de junio de la vigencia 2019 en dicho comité, a saber:

- Aunque existen radicaciones que se recibieron desde el año 2018 que se recibieron cronológicamente las solicitudes de préstamos que allegaron a esta División del personal administrativo para estudio y aprobación de solicitudes, previa revisión de documentos, asignación de puntajes, verificación de capacidad financiera certificada por la División de Recursos Humanos, además de estar a paz y salvo con el Fondo de Prestamos de conformidad con la revisión en la Sección de Contabilidad y verificado el recaudo y recursos disponibles para prestar por la Sección de Tesorería.
- No es posible asignar préstamos ordinarios, toda vez que no se incorporó en el presupuesto de esta vigencia ningún valor a este rubro.

2.1 CENTRAL DE CUENTAS OPGET – SI CAPITAL

con el fin de poder cumplir con los compromisos adquiridos por la Universidad en cuanto a la adquisición de bienes y/o servicios requeridos para el adecuado funcionamiento administrativo y académico facilitando así el cumplimiento del objeto y la misión de la Universidad, la División de Recursos Financieros, genera la elaboración de órdenes de pago, nómina de personal administrativo, docentes, trabajadores oficiales, hora catedra, CPS, devoluciones por distintos conceptos, pagos aportes patronales y demás pagos a terceros, el registro contable Siigo de las mismas, tal como se detalla a continuación:

Concepto	P-12	P-16	P-17	P-19	Total
Concepto	P-12 Proveedores y Nominas Masivas	P-16 Nóminas de planta y Saberes	P-17 Reintegros	P-19 Devoluciones	
Trimestre	4495	41	59	4	4599
Acumulado	12317	119	149	5	12590

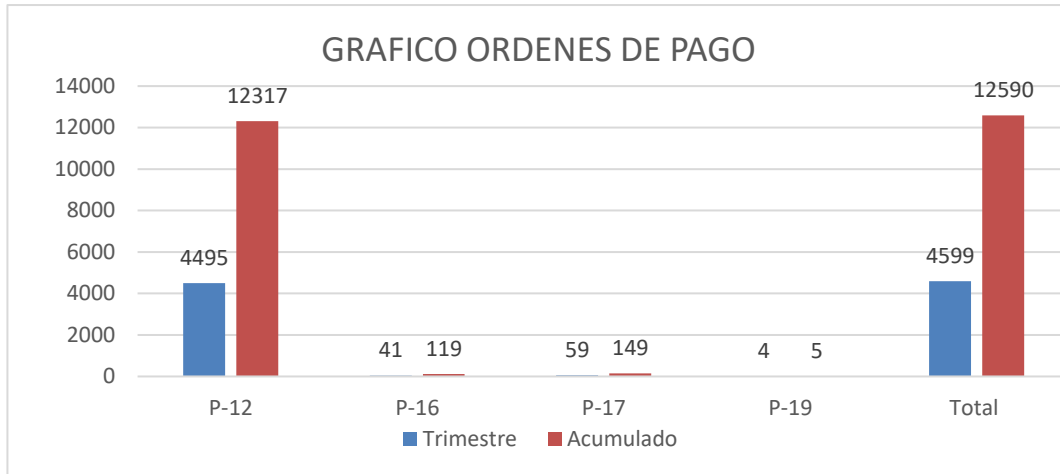
Tabla 3 – Elaboración de Órdenes de Pago Segundo Trimestre 2019.

Fuente: Cifras tomadas de la base de datos en Excel para el reparto y control de elaboración de ordenes de pago en la Central de Cuentas a 30 de junio del 2019.

Se destacan el pago de sueldos, prestaciones sociales, seguridad social, parafiscales, servicios públicos, avances, matrículas de honor, monitorias, inscripciones, honorarios, servicios, impuestos, combustibles y lubricantes, materiales y suministros en general, transporte, impresos y publicaciones, restaurante y cafetería, vigilancia y aseo, entre otras, por lo cual, se relaciona a continuación el siguiente gráfico:



ELABORACION ORDENES DE PAGOS



Gráfica 4 – Elaboración de Órdenes de Pago en la División de Recursos Financieros Segundo Trimestre Vigencia 2019.


2.2 NUEVO MARCO NORMATIVO CONTABLE

En el proyecto de implementación del Nuevo Marco Normativo Contable en nuestra Institución, esta División durante los últimos tres años ha venido realizando diversas actividades que han dado resultados que han permitido avanzar en insumos necesarios para realizar acciones en cada Sección y o División, a través de las distintas reuniones y actividades conjuntas con los distintos actores ha generado concientizarlos en la imperiosa necesidad y la responsabilidad que tenemos frente a este proceso.

El 20 de Septiembre esta División presento frente a los invitados que convoco la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, todo un panorama de lo realizado por esta División como Líder del Proyecto. En síntesis el proceso requiere de mayor esfuerzo técnico, administrativo y Gerencial.

2.3 AVANCE PLAN DE ACCIÓN SECCIÓN DE PRESUPUESTO

La Sección de Presupuesto tiene como objetivo apoyar la gestión financiera de la Universidad por medio de la expedición de los certificados para la ejecución del presupuesto y la generación de información presupuestal pertinente requerida por las diferentes dependencias y Facultades de la Universidad para la toma de decisiones mediante el registro, control y monitoreo de las partidas presupuestales.

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

En ese contexto, el presente informe contiene el análisis del comportamiento de la ejecución de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones del presupuesto aprobado por el Consejo Superior Universitario mediante Resolución No. 038 de Diciembre 21 de 2018 para la vigencia del año 2019, Por medio de esta directriz a su vez se homologó y adoptó el nuevo Plan de Cuentas Presupuestales impartido por la Dirección General de Presupuesto Público Nacional y circulares de la Secretaría Distrital de Hacienda. La Resolución 006 de marzo 14/19 realizó modificaciones y estableció como presupuesto definitivo la suma de \$361.014.189.765 y la Resolución 008 de Mayo 10/19 efectuó traslados en el Presupuesto y creó el rubro Pago de Cesantías. La última modificación presupuestal se realizó mediante Resolución 019 del 30 de agosto de 2019, por la cual se crean unos rubros y se efectúan traslados en el presupuesto de Gastos e Inversiones, se adiciona el de Rentas e Ingresos y establece como Presupuesto Definitivo la suma de \$370.399.125.481.

Se toma principalmente para el análisis en este informe, las ejecuciones Universidad Distrital por estar más detalladas en el desglose de rubros y desagregados presupuestales.

2.3.1 Ingresos

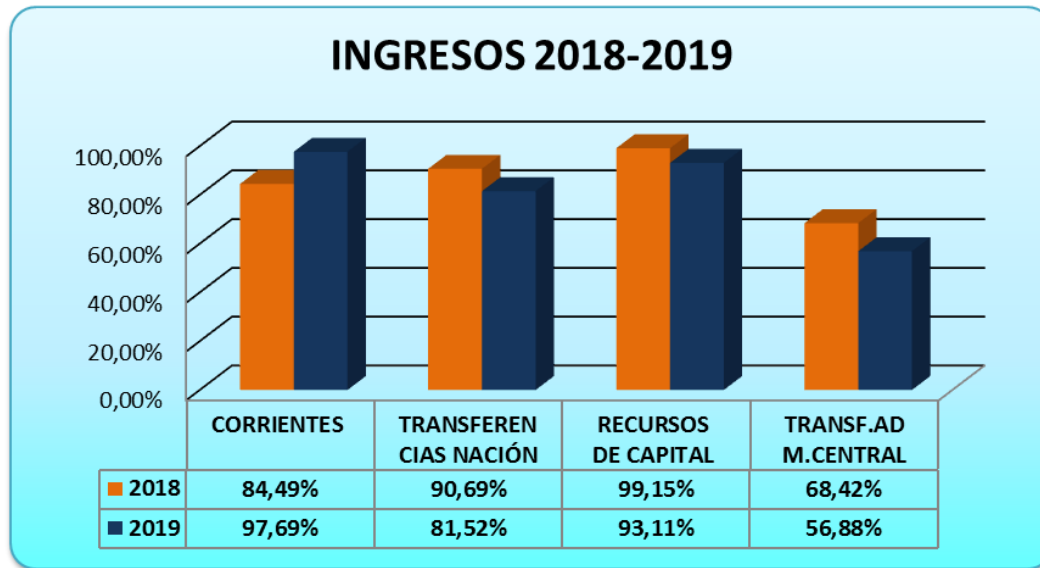
La cuota Global de Ingresos presupuestada para la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia 2019 quedó en la suma de \$370.399.125.481, desglosada en los agrupadores del Plan de Cuentas Presupuestales en la siguiente tabla:

Código	Concepto	Valor
2.1.	INGRESOS CORRIENTES (No Tributarios)	29.874.715.000
2.2	TRANSFERENCIAS (Nación)	28.879.381.827
2.4	RECURSOS DE CAPITAL	39.125.984.654
2.5	TRANSFERENCIAS ADMINISTRACIÓN CENTRAL	272.519.044.000
	TOTAL	\$370.399.125.481

Tabla 1 – Cuota global de ingresos 2019

Fuente: Cifras tomadas de la Ejecución de Ingresos Presupuestales a 30 de Septiembre de 2019


El comparativo de Ingresos entre las vigencias 2018 y 2019 con corte a 30 de Septiembre, se muestra en la siguiente gráfica:



Gráfica No. 1 - Comparativo de Ingresos entre las vigencias 2018 y 2019 con corte a 30 de Septiembre.

El recaudo acumulado a 30 de Septiembre de 2019 fue \$244.174.555.639 correspondiente al 65,92% del presupuesto definitivo. En comparación con el recaudo acumulado de ingresos a Septiembre de 2018 que fue de \$252.980.620.365 y correspondió al 75,65% del total del presupuesto definitivo; tuvo una disminución del 9,73% como lo muestra la siguiente tabla:

INGRESOS	2018			2019		
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDADO	% Ejecución	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDADO	% Ejecución
CORRIENTES	Tributarios	30.000.000.000	23.198.618.888	77,33%	-	-
	No Tributarios	31.435.992.666	28.711.105.617	91,33%	29.874.715.000	29.183.611.250
	Subtotal	61.435.992.666	51.909.724.505	84,49%	29.874.715.000	29.183.611.250
TRANSFERENCIAS NACIÓN	Nación	27.834.746.000	25.244.593.032	90,69%	28.879.381.827	23.543.195.104
RECURSOS DE CAPITAL	Recursos Balance y Otros	26.440.638.358	26.216.833.843	99,15%	39.125.984.654	36.432.111.361
TRANSFERENCIAS ADMINISTRACIÓN CENTRAL	Aporte Ley 30, Estampillas Pro-UD	218.676.016.000	149.609.468.985	68,42%	272.519.044.000	155.015.637.924
TOTAL EN CIFRAS		334.387.393.024	252.980.620.365	75,65%	370.399.125.481	244.174.555.639

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN INGRESOS	75,65%	65,92%
---	---------------	---------------

Tabla 2 - Comparativo Ingresos Vigencias 2018/2019

Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Ingresos Presupuestales a 30 de Septiembre de 2018 y 2019.

2.3.1.1 Ingresos Corrientes


Los Ingresos Corrientes constituidos, por Ingresos No Tributarios e Ingresos Tributarios, para la vigencia 2019 éstos últimos (Estampillas Pro Universidad Distrital y Estampilla Pro Universidad Distrital Ley 1825 de 2017) se clasificaron en el rubro Transferencias Administración Central, en la Ejecución presupuestal de la Universidad Distrital.

Los Ingresos No Tributarios, corresponden a la Venta de Bienes y Servicios de la Universidad, esto es Inscripciones y Matriculas (Pregrado, Posgrado), Carnets, Servicios de Sistematización, Derechos de Grado, Cursos De Vacaciones, Certificados de notas y de Estudios, Diplomas y Actas de grado, la mayoría de estos conceptos de carácter estacionario porque se perciben tres veces al año.

Para el tercer trimestre, si bien las cifras presupuestadas para Ingresos No Tributarios pasaron de \$31.435.992.666 en 2018 a \$29.874.715.000 en 2019, la ejecución o recaudo acumulado aumentó del 91,33% al 97,69% respecto a lo presupuestado, lo cual representa 6,35% de crecimiento respecto al año 2018.

2.3.1.2 Transferencias

El rubro de Transferencias que realiza la Nación Ley 1697/2013 Pro Universidad Nacional y demás Universidades Estatales, artículo 86 Ley 30/1992, artículo 87 Ley 30/1992, y el 10% del valor Votaciones- Ley 403/97, y el rubro creado de Plan de Fomento de la calidad, estos últimos recursos productos de la mesas de diálogo certificados por el MEN, presentó para el tercer trimestre de 2019 un recaudo acumulado de \$23.543.195.104 correspondiente al 81,52% de lo presupuestado \$28.879.381.827. En comparación con el porcentaje de la vigencia 2018 (90,69%) reflejan una disminución del 9.17%. Estas diferencias se presentan, debido a las fluctuaciones en la forma en que el Ministerio de Educación Nacional transfiere los aportes correspondientes a la Universidad Distrital, los cuales al final de la vigencia deben corresponder al 100% del valor asignado.

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

Las Transferencias Administración Central, aportes según la Ley 30, se presupuestaron para el tercer trimestre de 2019 en \$272.519.044.000 y su recaudo fue \$155.015.637.924 que representa el 56,88%. Respecto al 2018, igual periodo, disminuyó el 11,53% cuyas cifras fueron \$149.609.468.985 de recaudo, 68,42% de lo presupuestado para ese periodo.

2.3.1.3 Recursos de Capital

Los Recursos de Capital para la vigencia de 2019 tercer trimestre, tienen un recaudo acumulado de \$36.432.111.361 correspondiente al 93,11% del valor presupuestado, constituido por los siguientes rubros y su ejecución:

RECURSOS DE CAPITAL	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	%Ejecución
RECURSOS DEL BALANCE	15.861.662.378	15.861.662.378	100,00%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	965.349.000	344.055.583	35,64%
EXCEDENTES FINANCIEROS	16.775.247.996	16.775.247.996	100,00%
REINTEGROS	5.523.725.280	3.451.145.404	62,48%
TOTALES	39.125.984.654	36.432.111.361	93,11%

Tabla 3 – Recursos de Capital 2019

Fuente: Cifras tomadas de la Ejecución de Ingresos Presupuestales a 30 de Septiembre de 2019


- **Recursos del Balance:** Se ejecutaron en 100% por la suma de \$15.861.662.378, según lo muestra la tabla desagregada:

RECURSOS DEL BALANCE	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	%Ejecución
Superávit fiscal	199.768.336	199.768.336	100%
Superávit fiscal de ingresos de libre destinación	199.768.336	199.768.336	100%
Superávit fiscal no incorporado de vigencias anteriores	15.661.894.042	15.661.894.042	100%
Superávit fiscal no incorporado de ingresos de destinación específica	14.301.201.189	14.301.201.189	100%
Superávit fiscal no incorporado de ingresos de libre destinación	1.360.692.853	1.360.692.853	100%
TOTALES	15.861.662.378	15.861.662.378	100%

Tabla 4 – Recursos del Balance 2019

Fuente: Cifras tomadas de la Ejecución de Ingresos Presupuestales a 30 de Septiembre de 2019

Lo constituyen los rubros Superávit fiscal no incorporado de ingresos de destinación específica que son Recursos del Ministerio de Educación Nacional, de Inversión vigencias

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

anteriores, Estampillas Pro Universidad Distrital Ley 648 de 2001 y Ley 1825 de 2017 vigencias anteriores, Pro Universidad Nacional y demás Universidades Estatales y Aportes del Distrito vigencias anteriores. Se incorporaron según la última Resolución de Modificación Presupuestal, la Distribución punto adicional CREE de vigencias anteriores y los de Libre Destinación.

Estas proyecciones se ciñen a la Ley 30, Ley 648 de 2001 y Ley 1825 de 2017 las cuales se deben reflejar en los Recursos Propios.

- **Rendimientos Financieros:** El recaudo de Depósitos y Recursos Propios de Libre Destinación hasta el tercer trimestre de 2019 fue de \$344.055.583 que respecto al presupuesto definitivo representa un porcentaje 35.64%.
- **Excedentes Financieros:** Establecimientos Públicos, 100% de ejecución por valor de \$16.775.247.996.


Se aclara que la Secretaria de Hacienda gira los recursos asignados con base en el cargue de las Ordenes de pago, proceso que anteriormente se realizaba por doceavas, lo que implicaba que la Universidad mantenía los recursos en cuentas de la institución, mientras que la actualidad los recursos no ejecutados financiados por la fuente de Secretaria de Hacienda, se reciben hasta finales de mes.

- **Reintegros:** Ejecución por \$3.451.145.404 correspondiente a los Reintegros IVA Ley 30 y Fondo de Préstamos (vivienda y ordinarios), que representa el 62.48% respecto a lo presupuestado para 2019 \$5.523.725.280.

Respecto a la anterior vigencia, el rubro Recursos de Capital, tuvo una disminución porcentual del 6,04% ya que pasó de 99,15% al 93,11% en 2019.

2.3.2 Gastos

La cuota Global de gasto presupuestado para la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia 2019 quedó establecida en la suma de \$370.399.125.479, desglosada en los agrupadores correspondientes al Plan de Cuentas Presupuestales:

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

Código	Concepto	Valor
3	GASTOS	370.399.125.479
3-01	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	312.444.657.190
3-01-001	GASTOS DE PERSONAL	172.842.104.353
3-01-002	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	74.256.682.603
3-01-003	GASTOS DIVERSOS	507.971.483
3-01-004	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	62.967.878.948
3-01-005	TRANSFERENCIAS CTES. DE FUNCIONAMIENTO	1.870.019.803
3-03	INVERSIÓN	57.954.468.289

Tabla 5 – Cifras de Gastos por Grupos Año 2019.

Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a 30 de Septiembre de 2019.

GASTOS	2018			2019		
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecución	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecución
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO*	223.202.435.492	163.953.130.795	73,45%	312.444.657.190	220.264.497.630	70,50%
Gastos de Personal	164.327.974.432	121.128.072.888	73,71%	172.842.104.353	119.894.651.207	69,37%
Adquisición de Bienes y Servicios	58.874.461.060	42.825.057.907	72,74%	74.256.682.603	51.480.428.793	69,33%
Gastos Diversos	-	-	-	507.971.483	458.752.725	90,31%
Disminución Pasivos-Cesantías	-	-	-	850.000.000	668.088.315	78,60%
Disminución Pasivos-Pensiones *	69.014.791.534	49.720.122.746	72,04	62.117.878.948	47.214.978.714	76,01%
Trans. Funcionamiento-Cuotas P Pensionales *	-	-	-	1.370.019.803	547.597.876	39,97%
T.F. Sentencias y Conc	-	-	-	500.000.000	-	0,00%
INVERSIÓN	42.170.165.998	6.640.126.936	15,75%	57.954.468.289	8.262.950.303	14,26%
Directa	41.981.829.998	6.543.226.936	15,59%	57.172.070.009	8.262.950.303	14,45%
Transferencia Inversión	188.336.000	96.900.000	51,45%	782.398.280	-	0,00%
TOTAL	334.387.393.024	220.313.380.477	65,89%	370.399.125.479	228.527.447.933	61,70%

Tabla 6 - Comparativo Gastos e Inversiones 2018/2019.

Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a 30 de Septiembre de 2019.

* Gastos en Pensiones UD de 2018, en la distribución presupuestal de 2019 corresponden a Disminución Pasivos Pensiones y Transferencias de Funcionamiento incluidos en los Gastos de Funcionamiento

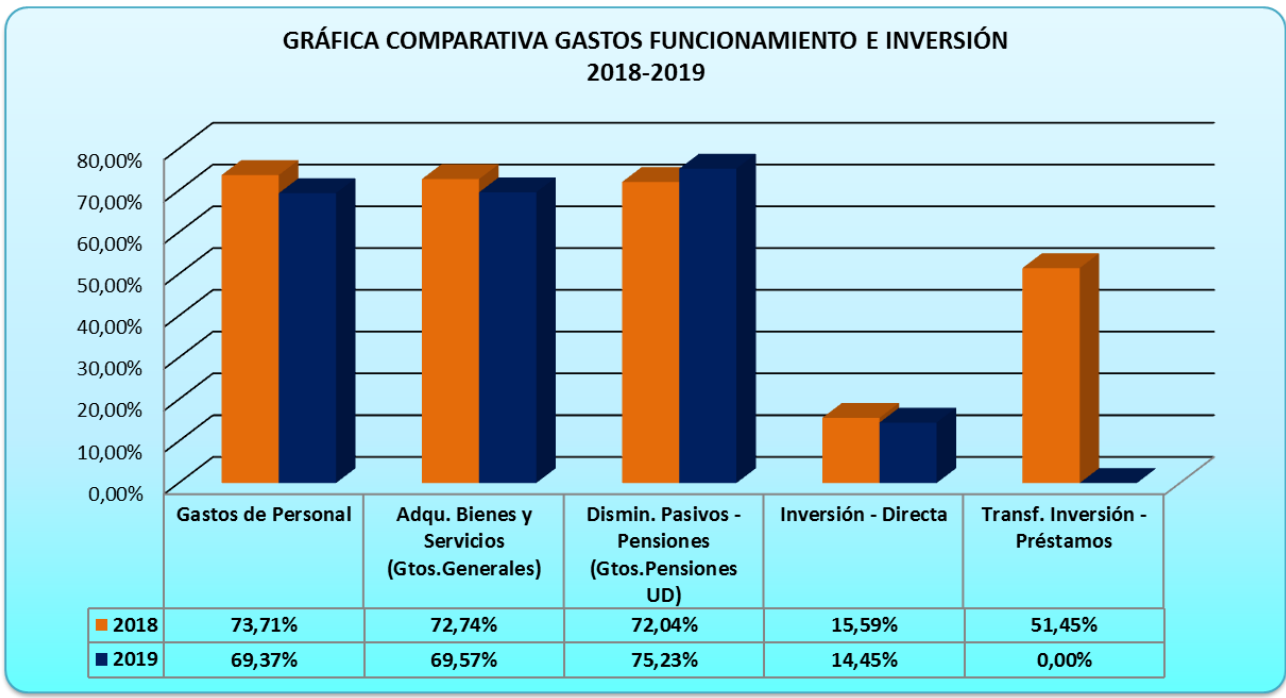
La tabla anterior presenta la ejecución acumulada a 30 de Septiembre de 2019, en comparación con las cifras que se presupuestaron y también con los valores del mismo periodo en la vigencia 2018.



A manera global el porcentaje de ejecución acumulada de los Gastos en la vigencia 2019 a 30 de Septiembre fue de 61,70%, cuyo valor es \$228.527.447.933 frente a \$370.399.125.479 presupuestado. Los dos grandes agrupadores, Gastos de Funcionamiento e Inversión, tuvieron respectivamente una ejecución del 70.50% y del 14,26% de compromisos respecto a las cifras presupuestadas.

Desagregando las cifras, la mayor participación en 2019 para el tercer trimestre la tiene Gastos Diversos (impuestos, tasas) con 90,31% de ejecución acumulada. Le siguen Disminución de Pasivos (cesantías) y Adquisición de Bienes y Servicios con porcentajes de 78.60 y 69,33% respectivamente. En menor proporción está la Inversión directa con el 14,45% y los Préstamos a funcionarios que no tuvieron ejecución en el tercer trimestre.

El comportamiento general de los Gastos e Inversiones para 2019 tercer trimestre (Anexo No. 2), presenta un porcentaje de ejecución general del 61,70% y frente a la ejecución de la vigencia anterior 2018 (65,89%), presenta una disminución del 4,19%.



Gráfica No. 2 - Comparativo de Gastos e Inversión de las vigencias 2018 y 2019 con corte a 30 de Septiembre.

En 2018 los Gastos de Funcionamiento correspondían a los Gastos de Personal y Gastos Generales.

En 2019 Gastos de Funcionamiento y a fin de facilitar la comparación por rubros principales que presenta la gráfica anterior, se presentan Adquisición de Bienes y Servicios, los Gastos Diversos y Disminución Pasivos (Cesantías) de 2019 para compararlos con Gastos Generales de 2018. De igual forma se agrupan Disminución de Pasivos (Pensiones) y Transferencias Funcionamiento (Cuotas partes pensionales) para compararlo **con Pensiones UD** de 2018.

2.3.2.1 Gastos de Funcionamiento

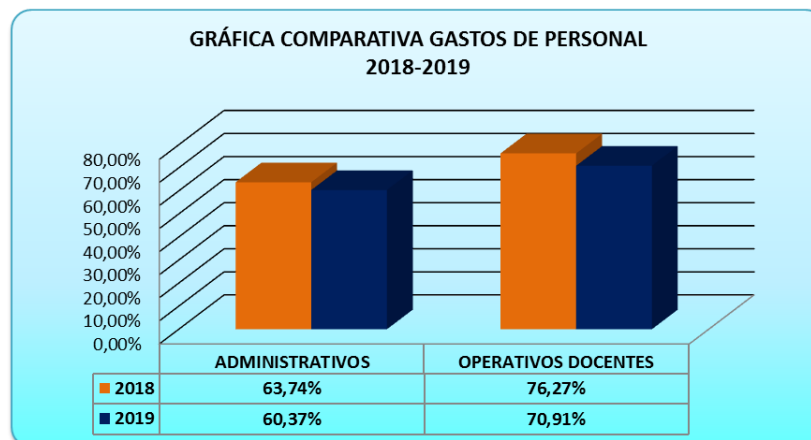
Corresponden a los gastos del quehacer misional de la universidad, acorde con en el plan de rubros presupuestales, cuyo comportamiento puede verse en la anterior tabla.

Dentro de los Gastos de Funcionamiento se analizan los Gastos de Personal que en la clasificación presupuestal de 2019 no cuenta con esta división pero se discriminan para el presente informe por ser información relevante, en Administrativos y Docentes, y poder realizar la comparación con la vigencia anterior. La tabla es la que sigue.


CONCEPTO	2018			2019		
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecución	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecución
SERVICIOS PERSONALES	164.327.974.432	121.128.072.888	73,71%	172.842.104.353	119.894.651.207	69,37%
ADMINISTRATIVOS	33.496.389.013	21.349.325.343	63,74%	25.314.619.301	15.281.398.049	60,37%
DOCENTES	130.831.585.419	99.778.747.545	76,27%	147.527.485.052	104.613.253.158	70,91%

Tabla No. 7 - Comparativo gastos de personal Administrativos y docentes 2018/2019

Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a 30 de Septiembre de 2019.



Gráfica No. 3 - Comparativo de Gastos de Personal vigencias 2018 y 2019 con corte a 30 de Septiembre.

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

El valor de los Gastos de Personal Administrativo bajó presupuestalmente de \$33.496.389.013 en 2018 a \$25.314.619.301 para 2019, y Docentes subió de \$130.831.585.419 a \$147.527.485.052 para el tercer trimestre. En la ejecución presupuestal de 2019 la cifra total fue \$ 119.894.651.207, que representa un porcentaje total del 69,37% de lo presupuestado, siendo el porcentaje de ejecución de Administrativos de 60,37% y de los docentes 70,91%

Frente a la ejecución de la vigencia anterior, Gastos de personal obtuvo un descenso de 4,34% esto es 69,37% en 2019, frente a 73,71% ejecutado en 2018 hasta septiembre.

Por otra parte, para discriminar los rubros representativos, a continuación se listan los que a 30 de Septiembre de 2019, presentaron un porcentaje de ejecución por encima del 80%.

Concepto	Apropiación Definitiva	Compromisos	%Compromisos
Gastos de personal -planta de personal permanente			
Aportes a la seguridad social en salud pública	912.524.800	911.351.409	100%
Prima de servicios prof. hora catedra (personal supernumerario y temporal docentes de vinculación especial)	988.526.884	977.628.492	99%
Trabajadores Oficiales			
Organizaciones Gremiales	73.406.000	72.618.084	99%
Adquisición de Bienes y Servicios			
Dotación (prendas de vestir y calzado)	80.000.000	66.389.754	83%
Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos relacionados	405.000.000	362.898.275	90%
Combustibles, lubricantes, llantas	77.000.000	76.989.850	100%
Alojamiento; servicios de suministros de comidas y bebidas			
Autoevaluación y Acreditación de Calidad	120.000.000	120.000.000	100%
Centro de Relaciones Interinstitucionales	207.520.813	187.953.693	91%
Secretaría General	138.000.000	131.760.000	95%
Cátedra Unesco	600.000	600.000	100%
IEIE	7.072.023	7.072.023	100%
Servicio de Transporte de pasajeros			
Otros Administrativos	10.000.000	10.000.000	100%
Autoevaluación y Acreditación de Calidad	20.000.000	20.000.000	100%
Cátedra Unesco	2.300.000	2.300.000	100%
Centro de Relaciones Interinstitucionales	142.663.119	125.000.000	88%
Decanatura Facultad Tecnológica	105.550.000	85.860.108	81%
IEIE	7.704.163	7.704.163	100%
Ipazud	9.740.271	9.740.271	100%
Vicerrectoría Académica	14.842.600	14.842.600	100%
Secretaría General	10.000.000	10.000.000	100%
Servicios postales y de mensajería	50.000.000	48.775.245	98%
Servicios de Alquiler o Arrendamiento			
Espacios de Artes	749.531.428	635.101.887	85%




Supercade	11.530.678	11.529.321	100%
Servicios de Investigación y Desarrollo - contratistas	1.270.120.070	1.133.423.718	89%
Servicios de documentación y certificación jurídica			
División de Recursos Humanos	70.224.237	70.224.240	100%
Oficina Asesora de Asuntos Disciplinarios	97.220.820	96.434.113	99%
Oficina Asesora de Control Interno	70.224.237	70.224.240	100%
Oficina Asesora Jurídica	371.923.458	371.923.458	100%
Secretaría General	92.748.992	92.748.992	100%
Otros servicios jurídicos n.c.p.	425.972.212	373.149.076	88%
Otros servicios profesionales, científicos y técnicos	21.232.585.067	18.809.344.788	89%
Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información - Contratistas	13.103.655.484	11.458.166.739	87%
Servicios de tecnología de la información (TI) de consultoría y de apoyo	827.765.723	671.270.867	81%
Servicios de diseño y desarrollo de la TI	605.581.459	536.969.116	89%
Servicios de ingeniería	287.552.127	278.247.000	97%
Servicios científicos y otros servicios técnicos	1.052.559.331	1.035.724.771	98%
Otros servicios profesionales y técnicos N.C.P	4.737.700.261	4.622.996.483	98%
Servicios de bibliotecas y archivos	1.365.177.000	1.216.502.490	89%
Servicios de protección (guardas de seguridad)	10.426.572.538	8.333.887.628	80%
Servicios de organización y asistencia			
Bienestar Institucional	50.438.990	47.658.656	94%
Sección Publicaciones	48.620.297	47.989.738	99%
Membresías Vicerrectoría Académica	8.484.348	8.484.348	100%
Servicios editoriales, a comisión o por contrato Facultades y Cátedra Unesco			
Decanatura Facultad Tecnológica	83.600.000	83.600.000	100%
Vicerrectoría Académica	20.000.000	20.000.000	100%
Servicios editoriales, a comisión o por contrato Contratistas Publicaciones	253.622.636	214.614.440	85%
Servicios de impresión			
Decanatura Facultad Tecnológica	49.421.603	49.392.000	100%
Sección Publicaciones	106.926.114	91.631.975	86%
Servicios relacionados con la impresión (Secretaría General)			
Sección Publicaciones	31.673.000	31.402.407	99%

Tabla No. 8 – Rubros con ejecución mayor al 80% Vigencia 2019.

Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a 30 de Septiembre de 2019.

En el rango del 80 al 90% se destacan entre otros, Adquisición de Bienes y Servicios la Dotación con 83%, Alojamiento Facultad ingeniería, Transporte F. Tecnológica; Arrendamientos F. Artes. Contratistas CIDC, algunos de servicios Jurídicos y Contables. Otros Servicios Profesionales Científicos y técnicos, Servicios de Tecnología, Servicios de Diseño TI, Servicios de Ingeniería, Servicios de Publicidad, Otros Servicios Profesionales y Técnicos, Servicios editoriales Cátedra Unesco, Impresión F. Ingeniería. Por último se encuentran en este rango los Impuestos de la UD.

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06


Entre los rubros con ejecución del 91 al 100% y que pueden presentar déficit para el último trimestre del año, se destacan compra de Bienes y Servicios, los Combustibles con 100% de ejecución, Alojamiento Cátedra Unesco, IEIE y Secretaría General; Servicios de Transporte, Postales y Mensajería, algunos Seguros y Arrendamientos. De Contratistas los rubros Servicios de Investigación y Desarrollo F. Ciencias, IEIE; Otros Servicios Jurídicos F. Ingeniería; Tecnología Doctorado Ingeniería, Infraestructura Hosting Red de Datos, Servicios científicos Autoevaluación, Unesco, Ieie, Ipazud; Otros Servicios Profesionales y Técnicos; Membresías Ipazud, F.Tecnológica, Rectoría, Biblioteca y Publicaciones; Editoriales F. Tecnológica, Vicerrectoría Académica y Publicaciones.

En contraste, los rubros que han tenido hasta septiembre ejecución menor al 20% durante la vigencia 2019, se registran en la tabla que sigue.

Concepto	Apropiación Definitiva	Compromisos	% Compromisos
Gastos de personal -planta de personal permanente			
Aportes a la seguridad social en pensiones privadas	2.616.775.080	502.612.200	19%
Materiales y Suministros			
Otros productos químicos; (materiales laboratorios universidad)	200.000.000	-	0%
Otros productos químicos; (materiales para mantenimiento y reparaciones)	177.492.000	-	0%
Muebles; otros bienes transportables n.c.p. rectoría	17.738.000	-	0%
Alojamiento; servicios de suministros de comidas y bebidas			
Ipazud	3.043.214	220.000	7%
Planestic	10.144.046		0%
Vicerrectoría Académica	2.685.000		0%
Egresados	20.450.000		0%
Servicios de Transporte de pasajeros			
Decanatura Facultad Medio Ambiente y Recursos Naturales	665.000.000	124.554.649	19%
Desarrollo Académico Facultad Ciencias y Matemáticas	8.853.800	-	0%
Egresados	1.926.041	-	0%
Servicios financieros y servicios conexos	2.532.205.000	192.182.504	8%
servicios de investigación y desarrollo- asistentes académicos-decanaturas de facultades			
Facultad Artes ASAB	125.873.632	-	0%
Facultad de Ciencias y Educación	426.050.539	85.936.620	20%
Facultad Ingeniería	438.747.695	-	
Ipazud	4.084.715	-	0%
Bienestar Institucional	51.058.933	-	0%
Servicios de investigación y desarrollo- incentivos coordinadores	222.336.000	3.903.454	2%



Servicios de investigación y desarrollo-instituto de investigación i3+	300.000.000	-	0%
Servicios de documentación y certificación jurídica			
Servicios de documentación y certificación jurídica diferentes a contratistas	280.555.587	2.000.000	1%
Servicios de arbitraje y conciliación	661.266.000	73.218.984	11%
Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la inf. - Contratistas			
Desarrollo Académico Facultad de Ciencias y Matemáticas	62.936.820	-	0%
Servicios de tecnología de la información (TI) de consultoría y de apoyo			
Secretaría General	50.000.000	-	0%
Servicios de diseño y desarrollo de la TI			
Centro de Relaciones Interinstitucionales	40.000.000	-	0%
Servicios de gestión de red e infraestructura de TI	76.818.274	-	0%
servicios de arquitectura, servicios de planeación urbana y ordenación del territorio; servicios de arquitectura paisajista (OAPC)	66.228.000	-	0%
Servicios de publicidad y el suministro de espacio o tiempo publicitarios			
Decanatura Facultad de Ingeniería	32.000.000	-	0%
Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información			
Servicios de telecomunicaciones a través de internet	1.206.967.603	-	0%
Servicios de soporte			
Servicios de copia y reproducción	60.000.000	2.500.000	4%
Servicios de organización y asistencia			
Cátedra Unesco	4.545.488	-	0%
Centro de Relaciones Interinstitucionales	39.050.744	-	0%
Decanatura Facultad Ciencias y Educación	245.035.348	29.364.752	12%
Decanatura Facultad Medio Ambiente y Recursos Naturales	200.000.000	9.515.859	5%
Desarrollo Académico Facultad de Ciencias y Matemáticas	21.373.080	-	0%
IEIE	24.315.596	-	0%
Egresados	25.975.000	-	0%
Biblioteca	5.423.762	270.000	5%
Membresías			
Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico	30.806.771	828.116	3%
Rita	16.191.459	-	0%
Sección Biblioteca	828.116	-	0%
Egresados	12.000.000	-	0%
Sección Publicaciones	10.000.000	-	0%
Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)	2.776.806.482	207.098.774	7%
Servicios editoriales, a comisión o por contrato Facultades y Cátedra Unesco			
Autoevaluación y Acreditación de Calidad	99.579.745	-	0%
Decanatura Facultad Artes - ASAB	35.000.000	-	0%
Decanatura Facultad Ingeniería	7.729.479	-	0%
Decanatura Facultad Medio Ambiente y Recursos Naturales	5.957.974	-	0%
División de Recursos Financieros	11.348.523	-	0%

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06


Ipazud	3.404.557	-	0%
Servicios de impresión			
Bienestar Institucional	7.953.586	-	0%
Cátedra Unesco	5.147.820	-	0%
Decanatura Facultad Ciencias y Educación	60.719.731	-	0%
Decanatura Facultad Medio Ambiente y Recursos Naturales	40.163.712	-	0%
Desarrollo Académico Facultad Ciencias y Matemáticas	4.385.900	-	0%
Ieie	13.000.000	-	0%
Ipazud	5.373.318	-	0%
Vicerrectoría Académica	20.804.076	-	0%
Secretaría General	29.119.955	-	0%
Servicios relacionados con la impresión (Secretaría General)	218.732.978	31.402.407	14%
Servicios relacionados con la impresión Rectoría	16.663.000	-	0%
Servicios Administrativos del Gobierno			
Gas	1.500.000	165.070	11%
Viáticos y gastos de viaje	1.286.825.221	162.383.423	13%
Capacitación	166.120.000		0%
Bienestar e Incentivos	6.744.055.948	.212.634.082	18%
Gastos Diversos			
Tasas y Derechos Administrativos	30.000.000	-	0%
Multas y Sanciones	20.000.000	781.242	4%
Cuotas Partes Pensionales	2.625.110.000	477.283.948	18%
INVERSIÓN	52.100.780.469	6.389.259.963	12%
Préstamos de vivienda	732.398.280	-	0%

Tabla No. 9 – Rubros con ejecución menor al 20% Vigencia 2019.

Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a 30 de Septiembre de 2019.

En Gastos de Personal figuran con menos del 20% de ejecución, rubros como Permanencia en el Servicio, Quinquenios y Plan de salud trabajadores oficiales. Adquisición de Equipo, Materiales de laboratorio y Muebles Rectoría. Alojamiento F.Asab, Tecnológica, Planes Tic, Vice Académica y Egresados; Transporte F.Matemáticas y Egresados. Servicios Investigación Ipazud, Bienestar I, I3. Servicios arbitraje y conciliación. Servicios consultoría Asistentes Decanaturas. Serv. Organización y Asistencia convenciones y ferias UNESCO, CERI, F. Matemáticas, Vice Académica, Rectoría y Biblioteca. Membresías CIDC, RITA y Egresados. Mantenimiento y reparación aparatos telecomunicaciones. Servicios Editoriales de F. Asab, Ingeniería, Ciencias, División Recursos Financieros. Servicios de Impresión Actas, Bienestar, Unesco, Medio Ambiente, Matemáticas, Ipazud y Secretaría General, Servicios relacionados con la Impresión. Viáticos en su mayoría; Capacitación. Apoyo Alimentario, Plan de Salud Pensionados; Tasas y Multas.

Figuran los rubros correspondientes a Inversión dentro del análisis con baja ejecución, los cuales se analizan seguidamente.

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

2.3.3 Inversión

Acorde con el Plan Estratégico de Desarrollo y las necesidades de talento humano, procesos de formación y tecnología existente, la Inversión Directa en la Universidad Distrital se realiza a través de los diferentes Proyectos que para la vigencia 2019 en su tercer trimestre tuvieron una ejecución general del 14,45% esto en cifras \$8.262.950.303 frente a \$57.172.070.009 presupuestado.

El presupuesto para Inversión Directa aumentó de \$41.981.829.998 en 2018 a \$ 57.172.070.009 en 2019; no obstante en cuanto a la ejecución pasó del 15,59% en 2018 a 14,45%, lo cual muestra un leve descenso del 1,13%.

La tabla es la siguiente:

INVERSION	2018			2019		
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecución	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecución
INVERSION DIRECTA	41.981.829.998	6.543.226.936	15,59%	57.172.070.009	8.262.950.303	14,45%
Construcción Nueva Sede Universitaria Ciudadela el Porvenir Bosa	727.759.000	6.069.000	0,83%	6.482.510.259	32.600	0,00%
Mejoramiento y Ampliación de la infraestructura Física de la Universidad.	16.682.300.000	343.923.070	2,06%	21.567.964.075	603.560.692	2,80%
Mejoramiento del bienestar institucional de la Universidad Distrital.	600.000.000	501.676.599	83,61%	-	-	-
Dotación Laboratorios U.D.	7.876.828.000	-	0,00%	8.075.129.409	650.859.225	8,06%
Dotación y Actualización Biblioteca	3.693.225.000	1.146.243.515	31,04%	3.344.145.169	600.555.165	17,96%
Promoción de la Investigación y Desarrollo Científico	4.051.445.000	1.215.650.131	30,01%	5.967.874.563	3.255.116.236	54,54%
Desarrollo y Fortalecimiento Doctorados y Maestrías	3.043.225.000	1.569.535.328	51,57%	2.137.386.726	1.239.145.302	57,97%
Sistema Integral de Información	4.657.434.000	1.760.129.293	37,79%	-	-	-
Atención y promoción para la excelencia Académica APEA	-	-	-	280.957.000	193.613.520	68,91%
Fomento y desarrollo de entornos virtuales	-	-	-	331.411.584	253.825.360	76,59%
Modernización y Fortalecimiento Institucional	-	-	-	8.984.691.224	1.466.242.203	16,32%

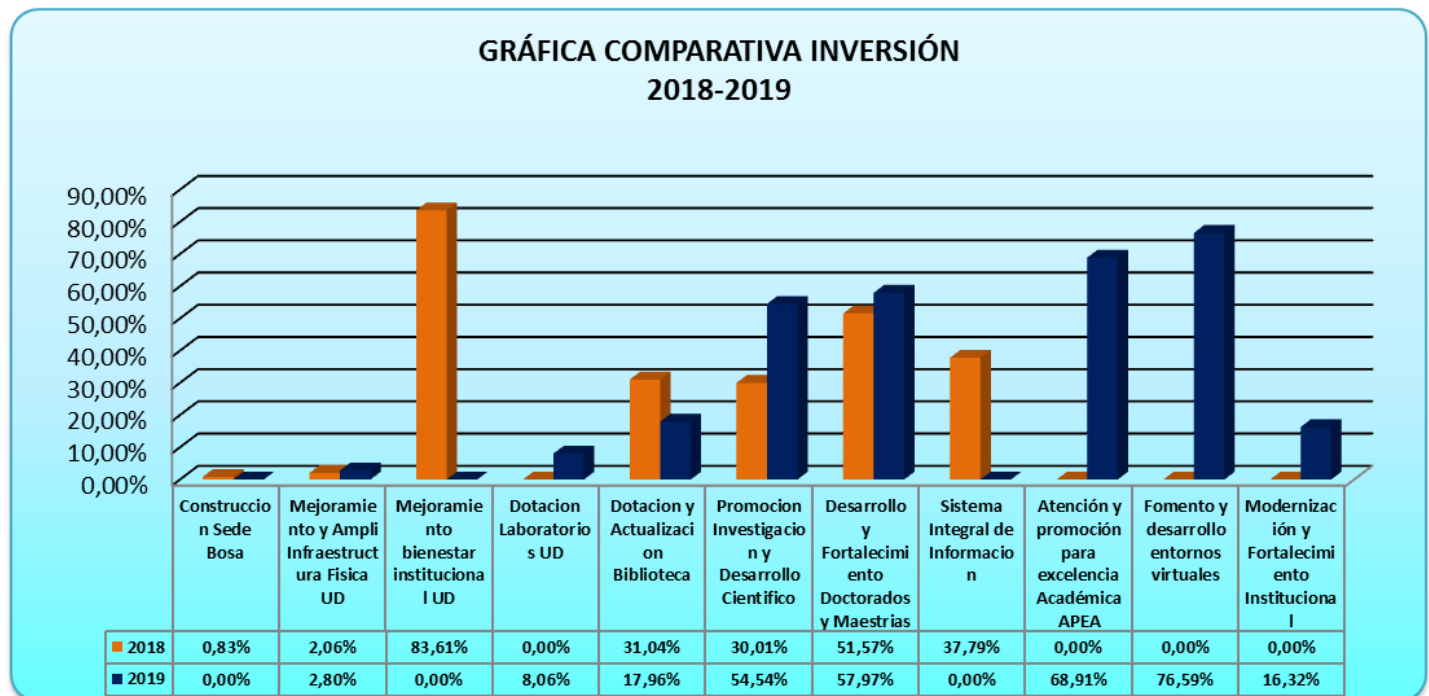
Tabla No. 10 – Comparativo Ejecución Rubros de Inversión 2018/2019 con corte a 30 de Septiembre.

Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a 30 de Septiembre de 2019.


Los nuevos proyectos de la vigencia, Atención y promoción para la excelencia Académica APEA, Fomento y desarrollo de entornos virtuales y, Modernización y Fortalecimiento Institucional tuvieron en el tercer trimestre una ejecución acumulada de 68,91; 76,59 y 16,32% respectivamente, entre los que se destaca el segundo con el porcentaje más alto.

En cuanto a los proyectos que vienen de vigencias anteriores, la mayor ejecución en 2019 hasta septiembre la tiene Desarrollo y Fortalecimiento Doctorados y Maestrías con 57,97% en contraste con el rubro Construcción Nueva Sede Universitaria Ciudadela el Porvenir Bosa que no tuvo ejecución.

Respecto a 2018 en el tercer trimestre, se puede comparar que creció en 24,54% Promoción Investigación y Desarrollo Científico, seguido de Dotación Laboratorios UD (8,06%).



Gráfica No. 4 - Comparativo de Gastos de Inversión de las vigencias 2018 y 2019.

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

2.3.4 Informes Externos presentados por la Sección de Presupuesto

INFORME	ENTIDAD A LA QUE SE REPORTA	REPORTE	PERIODICIDAD	REGLAMENTACION
SNIES	Ministerio de Educación	Ejecución Ingresos y Gastos	Mensual	Ley 30 de diciembre 28 de 1992, Decreto 1767 de 2006, Decreto 4968 de diciembre 23 de 2009, Resolución N° 20434 del 28 de Octubre de 2016
SIVICOF	Contraloría de Bogotá D.C	Ejecución de Reservas	Mensual	Ley 527 de 1999, sus Decretos Reglamentarios y la Resolución Reglamentaria de Rendición de Cuentas
CHIP	Contraloría General	Ejecución Ingresos y Gastos	Trimestral	Resolución Reglamentaria Orgánica 07 del 9 de Septiembre de 2016
SIRECI	Contraloría General por medio de la Secretaría de Hacienda Distrital	Transferencias de la Nación en Ingresos y Gastos	Anual	Circular Externa DDP-00002 de 10 de Enero de 2018

2.4 AVANCE PLAN DE ACCIÓN SECCIÓN DE TESORERÍA

La gestión de Tesorería tiene como objetivo principal el recaudo y registro de los recursos que ingresan a los fondos de la Universidad y el pago de los compromisos adquiridos, cumplimiento con los requisitos de Ley y la reglamentación interna de la Universidad Distrital, garantizando de manera eficiente, confiable y oportuna la custodia de los recursos y el cumplimiento de los compromisos adquiridos a través de políticas de auto control y mejoramiento continuo.

2.4.1 Recursos Propios, Aportes Nación y S.H.D.

Al cierre del tercer trimestre de la vigencia actual y de acuerdo con los reportes contables y presupuestales, la gestión de análisis, verificación y registros de ingresos arrojó los siguientes resultados:

2.4.1.1 Aportes Nación y Administración Central

CONCEPTO	TOTAL PAC	RECAUDO			TOTAL ACUMULADO TERCER TRIMESTRE	% EJECUCION TERCER TRIMESTRE
		JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE		
TRANSFERENCIAS	266.813.886.000	17.652.665.871	18.426.223.385	18.235.586.405	54.314.475.661	20%
NACION	24.390.829.000	1.572.353.476	1.572.353.476	1.572.353.476	4.717.060.428	19%
TRANSFERENCIAS MEN	21.272.262.000	1.572.353.476	1.572.353.476	1.572.353.476	4.717.060.428	22%
OTROS INGRESOS- Ministerio Educación Nacional	-	-	-	-	-	0.00%
ESTAMPILLA PRO-UNAL Y DEMAS UNIVERSIDADES.	-	-	-	-	-	0.00%
ADMINISTRACION CENTRAL	242.423.057.000	16.080.312.395	16.853.869.909	16.663.232.929	49.597.415.233	20%
APORTES SEGÚN LEY 30	242.423.057.000	16.080.312.395	16.853.869.909	16.663.232.929	49.597.415.233	20%

Tabla No. 1 – Transferencias Ministerio de Educación Nacional - MEN y Administración Central con corte a Septiembre 30 del 2019.

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y Ejecución de Ingresos

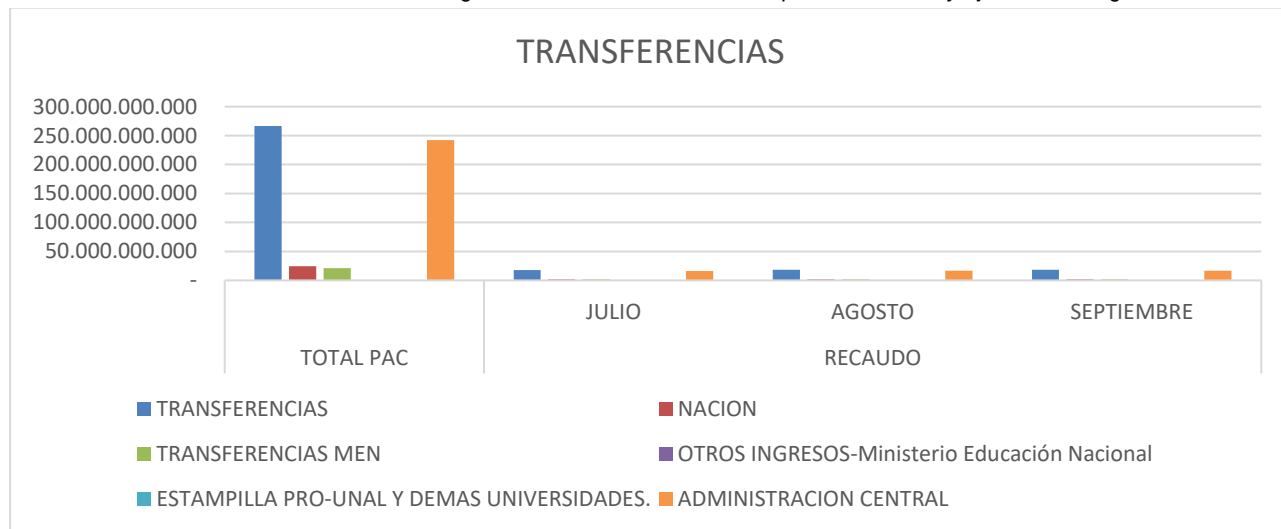



Gráfico No. 1 – Transferencias Ministerio de Educación Nacional - MEN y Administración Central con corte a Septiembre 30 del 2019.

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

2.4.1.2 Recursos Propios

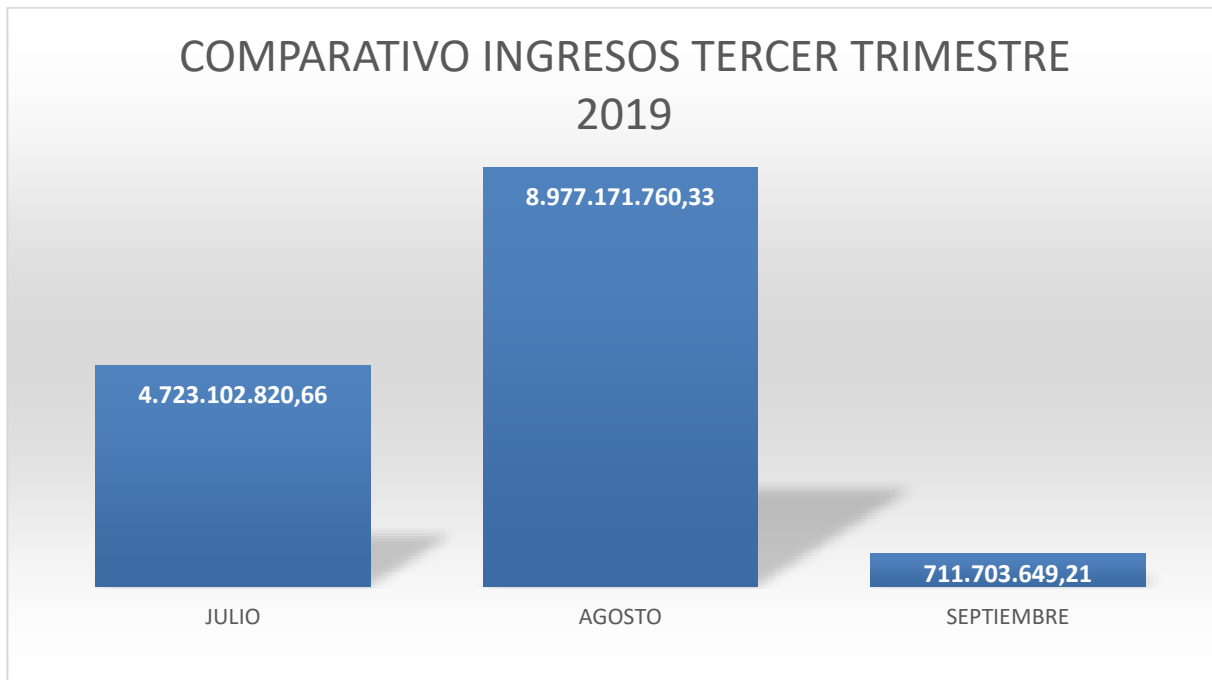
Al cierre del tercer trimestre de la vigencia actual y de acuerdo con los procedimientos de seguimiento, verificación, análisis y registro de los ingresos propios de la Universidad, dentro de los que se cuenta matriculas, inscripciones, derechos pecuniarios, se obtuvo como resultado un total de registros equivalente a un 99.66% del total reportado por la entidad bancaria recaudadora, actividad que se ve directamente reflejada en la ejecución de ingresos, contado con registros oportunos y veraces.

La gestión de Tesorería a través de políticas de autocontrol y mejoramiento continuo, nos permite migrar en forma oportuna a los diferentes rubros presupuestales de ingresos, las cifras de recaudo que se reflejaron en la ejecución presupuestal de ingresos. El resultado del trimestre julio a septiembre 2019, se puede evidenciar en el siguiente informe.

MES	TOTAL REGISTROS BANCARIOS	VALOR RECAUDO EN EL BANCO	REGISTROS CONTABLES EN LIBROS AUXILIARES BANCOS	VALOR TOTAL REGISTRADO	% REGISTRADO
JULIO	14,246	4,723,102,820.66	14,239	4,699,317,797.66	99.50%
AGOSTO	18,002	8,977,171,760.33	17,993	8,964,334,765.33	99.86%
SEPTIEMBRE	2,841	711,703,649.21	2,837	699,156,800.21	98.24%
TOTAL	35,089	14,411,978,230.20	35,069	14,362,809,363.20	99.66%

Tabla No. 2 – Recaudo en cuentas Bancarias con corte a septiembre de 2019

Fuente: Banco de Occidente. Portal de Internet OCCIREN - Recaudo en Línea y Recaudo en Código de Barras.



Gráfica No. 2 – Recaudo en cuentas Bancarias con corte a septiembre de 2019.

El anterior comparativo muestra el comportamiento que se presentó durante el tercer trimestre del año. Es importante anotar que para el mes de julio se recibió \$4.374 millones por concepto de matrículas y para el mes de agosto \$7.932 millones. De igual forma para el mes de agosto se recibió un ingreso de \$474 millones como reintegro IVA, correspondiente al II bimestre de la vigencia 2019.

De igual forma se evidencia que el porcentaje registrado para el primer trimestre del 2019 es del 99.66%, quedando un pequeño rezago en conciliación bancaria que corresponde a incapacidades las cuales aún se encuentran en procesos de identificación por parte de la División de Recursos Humanos.

Estado de Tesorería Tercer Trimestre 2019

Saldos Bancarios.

SALDOS BANCARIOS

Fecha de corte 30 de septiembre 2019



NOMBRE CUENTA	SALDO 30 SEPTIEMBRE 2019	CONCEPTO RECURSOS
----------------------	---------------------------------	--------------------------

SALDO DE TESORERÍA	68.931.636.417
---------------------------	-----------------------

EFFECTIVO	18.262.089.642
BANCOS Y CORPORACIONES	18.262.089.642
CUENTA CORRIENTE	43.855.149
CUENTA DE AHORRO	18.218.234.493
CUENTA UNICA	3.183.562.629,21
NOMINA	11.945.047.375,00
INSCRIPCIONES	111.151.015,00
INV MEN	884.706.757,00
RECURSOS CREE	1.143.488.870,00
RECURSOS PROESTAMPILLAS U. PUBLICAS	950.277.847,00


RECURSOS FUNCIONAMIENTO

RECAUDO MATRICULAS,
CERTIFICACIONES Y DEMÁS VALORES
PECUNIARIOS
SALDOS POR GIRAR YA
COMPROMETIDOS
RECAUDO INSCRIPCIONES PREGRADO
RECURSOS INVERSION MEN
RECURSOS CREE DESTINACION
ESPECIFICA
RECURSOS ESTAMP PRO-UNAL
DESTINACION ESPECIFICA

INVERSIONES	39.923.646.612
INVERSIONES ADMINISTRA	39.923.646.612
CERTIFICADOS DE DEPOSITO	39.923.646.612
CDT RECURSOS FUNCIONAMIENTO	15.401.561.175
CDT RECURSOS FUNCIONAMIENTO (BANCO BBVA)	6.377.207.277,00
CDT RECURSOS FUNCIONAMIENTO (BANCO BOGOTA)	9.024.353.898,00
CDT RECURSOS CREE	21.265.877.539
CDT RECURSOS CREE (BANCO BBVA)	8.409.553.621,00
CDT RECURSOS CREE (BANCO BBVA)	1.846.720.390,00
CDT RECURSOS CREE (BANCO BOGOTA)	11.009.603.528,00
CDT RECURSOS PRO UNAL	1.674.808.067
CDT RECURSOS PRO UNAL (BANCO BOGOTA)	936.939.765,00
CDT RECURSOS PRO UNAL (BANCO BBVA)	737.868.302,00
CDT RECURSOS MEN INVERSION	1.581.399.831
CDT RECURSOS MEN INVERSION (BANCO BBVA)	1.581.399.831,00

RECURSOS FUNCIONAMIENTO
EXCEDENTES TRANSITORIOSRECURSOS CREERECURSOS PRO UNALRECURSOS MEN INVERSION

OTROS ACTIVOS	10.745.900.163
----------------------	-----------------------

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06


CUENTA AHORROS PRESTAMOS	1.208.160.843,00
CDT PRESTAMOS	667.288.767,00
CUENTA AHORROS FONDO PENSIONES	376.108.595,00
CDT PENSIONES	8.494.341.958
CDT CUOTAS PARTES PENSIONALES (BANCO BBVA)	5.994.813.084,00
CDT CUOTAS PARTES PENSIONALES (BANCO BBVA)	2.499.528.874,00

FONDO ESPECIAL PRESTAMOS
RECURSOS PRESTAMOS
FONDO ESPECIAL PENSIONES
RECURSOS PENSIONES

Tabla No. 3 – Saldo en Cuentas Bancarias con corte a Septiembre del 2019.
Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y del Boletín Diario de Tesorería a Septiembre 2019.

El componente de los saldos bancarios al cierre del trimestre evidencia la gestión encaminada a la desconcentración de los recursos en las entidades bancarias, minimizando el riesgo de concentración; a su vez ha permitido maximizar la rentabilidad de los recursos al poder cotizar mejores tasas de interés a través de inversiones en rentabilidad fija a corto plazo, manteniendo el control y seguimientos de cada una de las fuentes:

- **Saldo de la cuenta de ahorros No. 230-81462-6**, con un saldo de \$ 11.945 millones, se compone de Reservas y Pasivos de funcionamiento, Acreedores Varios y Tesorería de Terceros.
- **Recursos del CREE**, por \$ 22.409 millones. Se encuentra distribuidos de la siguiente manera, Por tener la condición de destinación específica, de acuerdo con el Decreto 1835 de agosto de 2013:
 - Cuenta de ahorros 23087265-7 del Banco de Occidente, el saldo de esta cuenta bancaria al cierre del trimestre fue de \$1.143 millones
 - CDT Banco Bbva \$ 8.409 millones
 - CDT Banco Bogotá \$ 11.009 millones
 - CDT Banco Bbva \$ 1.846 millones
- **Recursos Estampillas Pro-Unal y demás Universidades Estatales** Estos recursos tienen destinación específica de acuerdo con la Ley 1697 de 2013, como contribución parafiscal para el fortalecimiento de universidades estatales y están distribuidos de la siguiente manera:
 - Cuenta de Ahorros No.230-87919-9 Banco de Occidente, el saldo de esta cuenta bancaria al cierre del trimestre fue de \$ 950 millones.
 - CDT Banco Bogotá \$ 936 millones.
 - CDT Banco Bbva \$ 737 millones.

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

- **Fondos Especiales de Préstamos y Pensiones.** Los saldos de las cuentas en CDT bajo esta denominación, son recursos que no hacen parte del presupuesto de funcionamiento de la Universidad; estos recursos tienen destinación específica, de tal manera que deben permanecer independiente a los recursos propios de la Universidad.

Tasas de Interés Cuentas Bancarias

TASAS DE INTERÉS DEL TRIMESTRE CERTIFICADAS POR LA ENTIDAD BANCARIA


ENTIDAD FINANCIERA	RANGOS	PRODUCTO BANCARIO		TIPO INTERÉS	RENDIMIENTO		
		NUMERO	TIPO		JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
BANCO DE OCCIDENTE NIT 890.30.0279-4		230-05354-8	Corriente		0%	0%	0%
	CUPO GLOBAL HASTA \$80.000 MILLONES	230-81461-8	Ahorros	E.A.	2.40%	2.40%	2.40%
		230-81451-9			2.40%	2.40%	2.40%
		251-80660-0			2.40%	2.40%	2.40%
		230-85167-7			2.40%	2.40%	2.40%
		230-87919-9			2.40%	2.40%	2.40%
	HASTA \$50.000 MILLONES	230-81462-6	2.40%	2.40%	2.40%		
Hasta 15.000 millones 3.55%, desde 15.000 hasta 32.000 millones 3.05%	230-87265-7	3.55%	3.55%	3.55%			

Tabla No. 4 – Tasas Liquidación Rendimientos Bancarios con corte a Septiembre del 2019.
Fuente: Información tomada de la certificación Banco de Occidente.

2.3.2. Inversión - Recursos Estampilla

La Secretaria de Hacienda Distrital, durante el segundo trimestre del 2019 certificó recaudo de Estampilla U.D. del 1% y del 1,1% así como los rendimientos financieros por los valores relacionados a continuación, sobre los cuales se calculó el 20% para registrarlo en la cuenta contable 19010201, 19010202 Reserva Actuarial SHD y el 80% en la cuenta contable 1908010101 y 1908010102 Recaudo de terceros SHD:

AÑO 2019	RECAUDO ESTAMPILLA SHD				TOTAL
	RECAUDO RECURSOS PROPIOS	RECAUDO RECURSOS PASIVO PRESTACIONAL	RENDIMIENTOS RECURSOS PROPIOS	RENDIMIENTOS RECURSOS PASIVO PRESTACIONAL	

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

JULIO	2.105.805.396	772.865.678	217.911.087	409.213.880	3.505.796.041
AGOSTO	1.993.413.500	724.679.000	233.914.574	428.731.838	3.380.738.912
SEPTIEMBRE					-
TOTAL	4.099.218.896	1.497.544.678	451.825.661	837.945.718	6.886.534.953

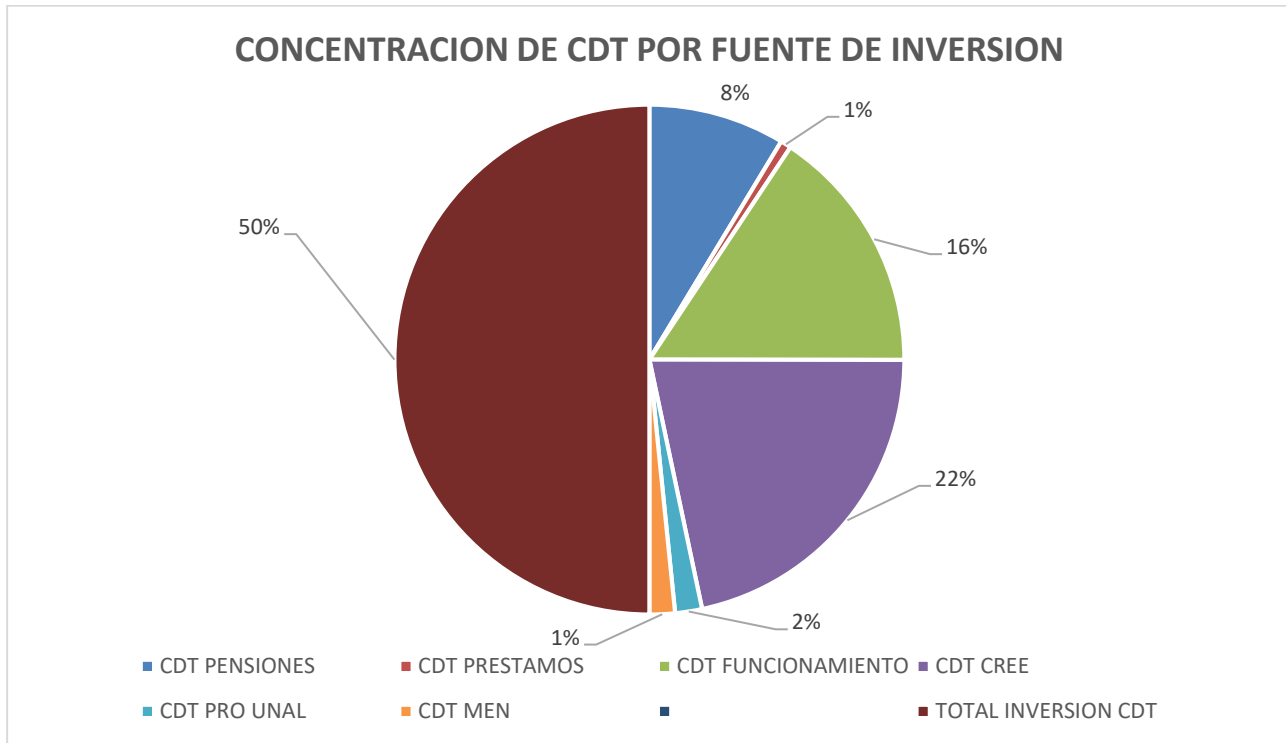
Como proceso de mejora continua, se viene realizando mensualmente una conciliación entre la Sección de contabilidad y la Tesorería General con el fin de mantener la información depurada y actualizada de acuerdo con las certificaciones expedidas por parte de la Secretaría Distrital de Hacienda; este proceso permitirá reportar contablemente cifras actualizadas y depuradas.

2.4.2 Inversiones Temporales

ENTIDAD BANCARIA	CAPITAL	TASA	TERMINO	FECHA DE EMISION	FECHA DE VENCIMIENTO	ORIGEN RECURSOS
BANCO BBVA	2.499.528.875	4,90%E.A	90	4-sep-19	4-dic-19	PENSIONES
BANCO BBVA	5.994.813.084	4,90%E.A	90	4-sep-19	4-dic-19	PENSIONES
BANCO BBVA	667.288.768	4,90%E.A	90	4-sep-19	4-dic-19	PRESTAMOS
BANCO BBVA	6.377.207.278	4,90%E.A	90	4-sep-19	4-dic-19	FUNCIONAMIENTO
BANCO DE BOGOTÁ	9.024.353.898	4,50%E.A	90	2-jul-19	2-oct-19	FUNCIONAMIENTO
BANCO DE BOGOTÁ	11.009.603.528	4,95%E.A	90	12-sep-19	12-dic-19	CREE
BANCO BBVA	1.846.720.391	4,89%E.A	90	12-sep-19	12-dic-19	CREE
BANCO BBVA	8.409.553.622	4,89%E.A	90	13-sep-19	13-dic-19	CREE
BANCO DE BOGOTÁ	936.939.765	4,65%E.A	90	13-sep-19	13-dic-19	PRO UNAL
BANCO BBVA	737.868.303	4,89%E.A	90	12-sep-19	12-dic-19	PRO UNAL
BANCO BBVA	1.581.399.832	4,84%E.A	90	11-sep-19	11-dic-19	MEN

TOTAL INVERSION CDT 49.085.277.344

Tabla No. 5 – Certificados de Depósito a Término (CDT) con corte a 30 de Septiembre 2019.
Fuente: Certificado DECEVAL y Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.



Gráfica No. 3 – Concentración de Cdt por fuente con corte a septiembre 30 del 2019.

Durante el trimestre el Comité de Inversiones, se reunió con el fin de analizar y decidir sobre los recursos del CDT Fondo de Pensiones, recursos de la fuente del CREE, Pro Unal y fuente de funcionamiento, recursos del CDT del M.E.N y CDT Fondo de Préstamos cuyo resultado fue la reinversión total de los fondos teniendo en cuenta los análisis de requerimiento de recursos para el cumplimiento de los compromisos dentro de los siguientes tres meses.

Dentro de los análisis realizados en el comité de inversión se tomó la decisión de continuar con la concentración de los recursos en CDTs para la entidad bancaria BBVA y Banco de Bogotá, teniendo en cuenta el informe de riesgos de la Oficina de riesgos de la Secretaría Distrital de Hacienda y buscando la mejorar la rentabilidad con mejores tasas de interés.

Mensualmente se realiza una conciliación entre la Sección de Contabilidad y la Tesorería General con el fin de mantener la información depurada y actualizada sin presentarse diferencias.

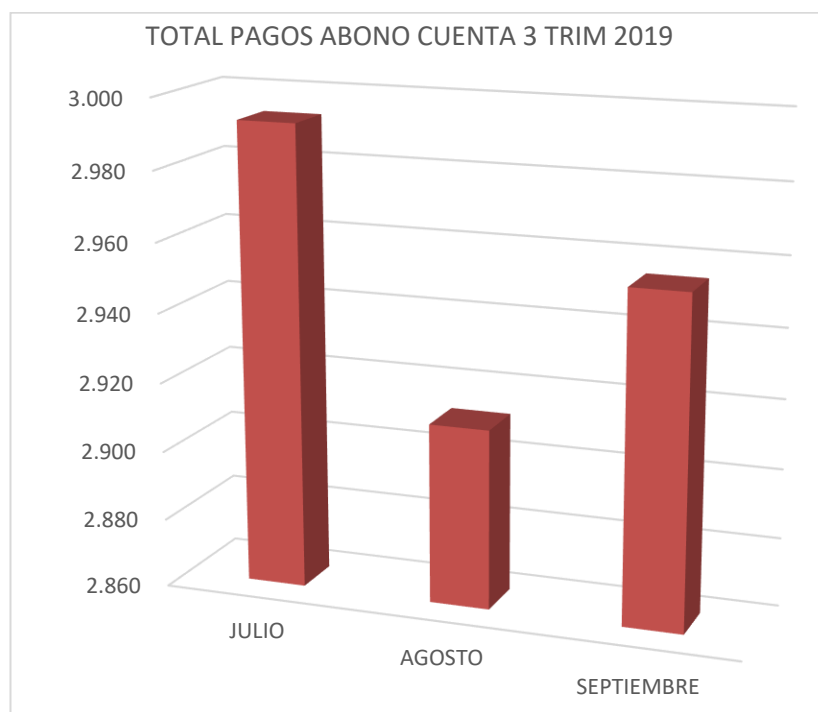
2.4.3 Egresos

Comprende todos aquellos pagos para cumplir con los compromisos adquiridos por la Universidad, para su normal funcionamiento y para el cumplimiento de los proyectos de Inversión.

En este trimestre se generaron 9.019 egresos por valor de \$78.763 millones de pesos correspondientes a nóminas de planta, vinculación especial, pensionados, órdenes de pago, descuentos de nómina, declaraciones de impuestos, reintegros monitorias, matrículas de honor. La gestión al interior de la Tesorería, tiene un término promedio de dos días hábiles a partir de la fecha de radicación en Tesorería de los documentos físicos soportes y de las órdenes de pago, con la excepción de los giros por concepto de avances los cuales se giran de acuerdo con las fechas de realización de los eventos.

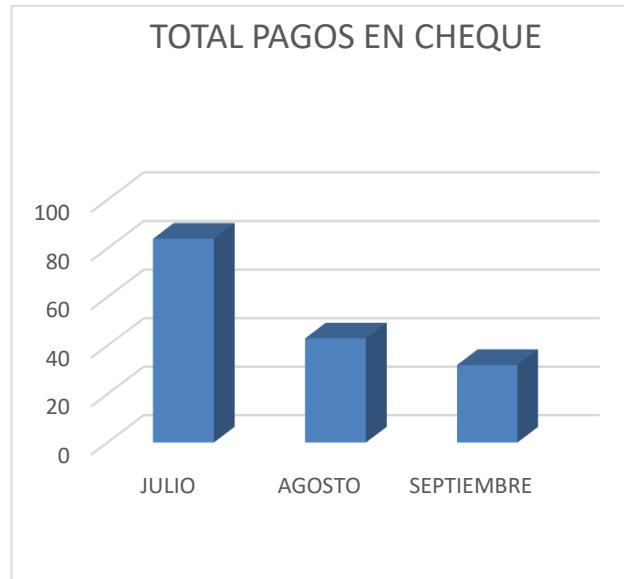
CONCEPTO	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		TOTAL TRIMESTRE	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
Pagos con abono en cuenta o efectivo en banco	2,993	30,041,158,039.00	2,912	22,201,211,487.00	2,955	24,107,255,960.00	8,860	76,349,625,486.00
Pagos con cheque	84	1,402,987,800.00	43	654,917,884.00	32	356,452,864.00	159	2,414,358,548.00
TOTAL PAGOS	3,077	31,444,145,839.00	2,955	22,856,129,371	2,987	24,463,708,824	9,019	78,763,984,034.00

Tabla No. 6 – Fuente Banco de Occidente Portal de Internet Occired.
Pagos efectuados con corte a Septiembre 30 2019.





Grafica No.4

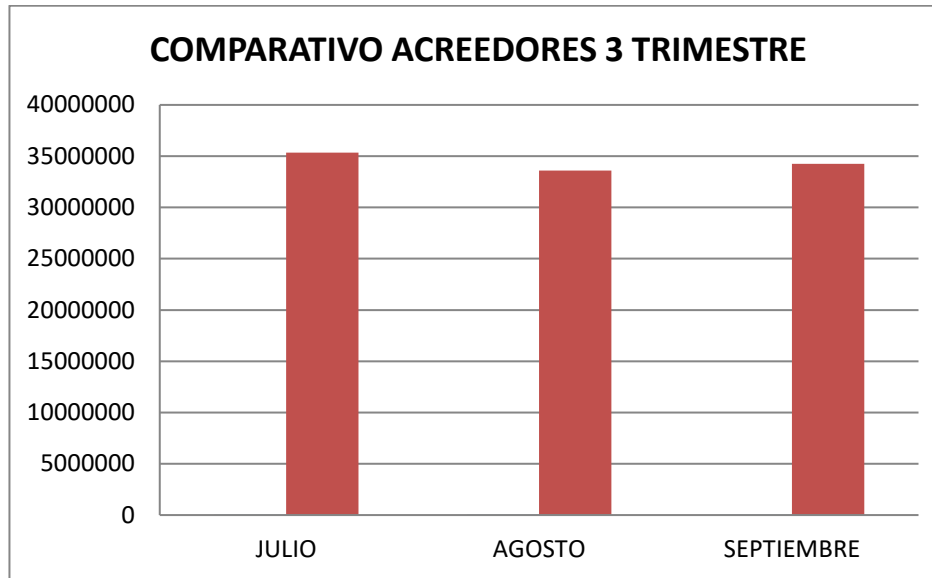


Grafica No.5

Gestión de Tesorería en sostenibilidad contable

2.4.3.1 Análisis y depuración acreedores

De acuerdo con la dinámica y actividades de la Tesorería, el proceso de depuración de las cuentas contables inherentes a nuestra gestión, es permanente; es por ello que durante este trimestre la gestión de depuración contra las cuentas contables 2490320100-2490320300 en las que se registran partidas de la vigencia y años anteriores, arrojó el siguiente resultado: 137 partidas por un valor de \$39.372.285.00 que corresponden a la cuenta de Efectivos no cobrados, los cuales a la fecha ya se encuentran identificados y clasificados por facultades y socializada la información de los giros pendientes de cobro a los beneficiarios a través del sistema Académico Cóndor y con oficio a las diferentes facultades, buscando que los beneficiarios reclamen los dineros que aún se encuentran en la cuenta de Acreedores.




Grafica No.6 Fuente: Sistema Contable SIIGO

2.4.3.2 Análisis y Depuración Fondo ICETEX

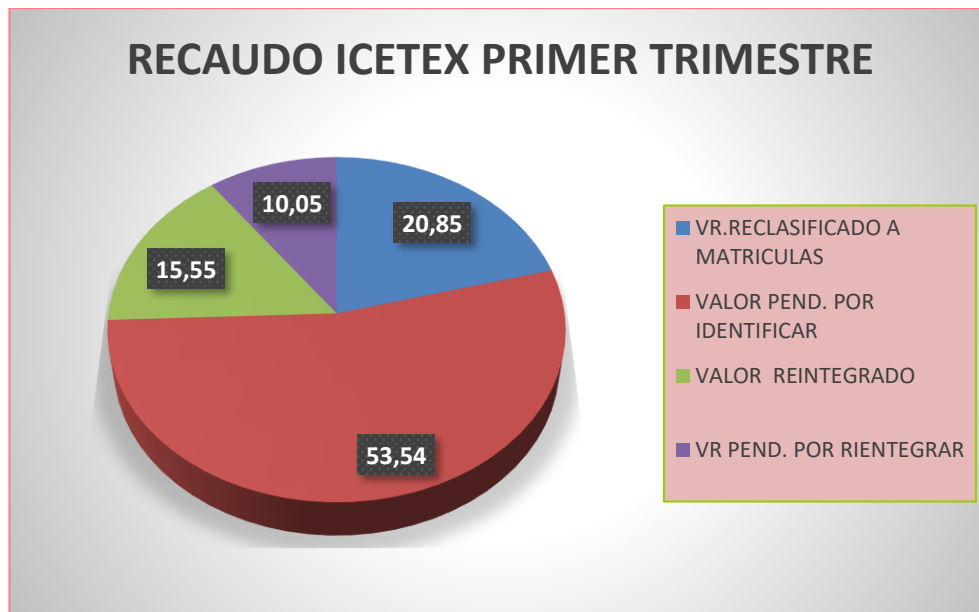
Durante el tercer trimestre el recaudo de matrículas a través del Fondo ascendió a \$161.361.236, los cuales ingresaron a la Cuenta Contable Fondo ICETEX No.2407900200. El proceso de análisis y seguimiento arrojó el siguiente resultado:

VR.RECLASIFICADO A MATRICULAS	33.649.480,00	20,86
VALOR PEND. POR IDENTIFICAR	86.398.641,00	53,54
VALOR REINTEGRADO	25.096.096,00	15,55
VR PEND. POR RIENTEGRAR	16.217.019,00	10,05
TOTAL	161.361.236,00	100,00

Tabla No. 7 – Fuente Base de datos Tesoreria Icetex

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

La siguiente gráfica evidencia el resultado de la gestión realizada durante el trimestre Julio a Septiembre de 2019 frente al tema de recaudo préstamos ICETEX.



Grafica No.7


Se realizó en el trimestre la depuración por valor de \$681.252.015 correspondiente a dineros recibidos por Icetex por concepto de Ser Pilo vigencia 2018-3 y 2019-1, Sed 2018-3, que fueron adicionados en la resolución No. 019 de agosto 30 de 2019 del Consejo Superior. Y se logró identificar un valor de \$79.209.174 dineros que se encontraban pendientes por identificar de vigencias de años 2012-2011.

El avance en la gestión de seguimiento y depuración ha sido relevante, ya que nos ha permitido mantener controlado el saldo contable de esta cuenta de acreedores, y con ello a su vez mejorar el tiempo de registro en la cuenta de matrículas de pregrado y posgrado de los ingresos recibidos a través del ICETEX.

2.4.3.3 Realización pagos al exterior

Durante este trimestre se recibieron 8 solicitudes para realizar pagos al exterior por concepto de Membresías, publicaciones de artículos y suscripciones por valor total de \$175.581.676.00 gestión cumplida al 100% de lo solicitado.

Fuente: Información tomada de la Carpeta Giros al Exterior – Carpeta Tesorería

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

2.4.3.4 Matriculas Diferidas

Durante el tercer trimestre del año 2019, se realizó la revisión y análisis de 130 registros de matrículas diferidas en mora, del periodo 2019-1, las cuales se envían a la sección de contabilidad para que se proceda a la respectiva creación de las cuentas x cobrar.

Se remitió a la Oficina Asesora de Sistemas, listado de las matriculas diferidas en mora, por valor de \$305 millones con 324 registros, para que se envíe recordatorio a cada estudiante mediante el pantallazo de cóndor, para que procedan al pago de las cuotas.

Se realizaron labores de seguimiento, análisis y verificación, lo cual permitió realizar la afectación contable de 87 registros de las cuentas por cobrar a estudiantes, en cuantía de \$169.963.847.00, comprendiendo el periodo 2019-1

Se revisaron documentos pagares que se encuentran en custodia en la tesorería, y se devuelven a las respectivas facultades 42 pagares de estudiantes que se encuentran al día en el pago de sus cuotas, así: Facultad de artes 13, Facultad de Ingeniería 3, Facultad de Ciencias 26.

Se revisaron y se remitieron 6 documentos pagares a la Oficina Asesora Jurídica de estudiantes que ya se encuentran en cobro jurídico para continuar con el proceso de cobro coactivo.

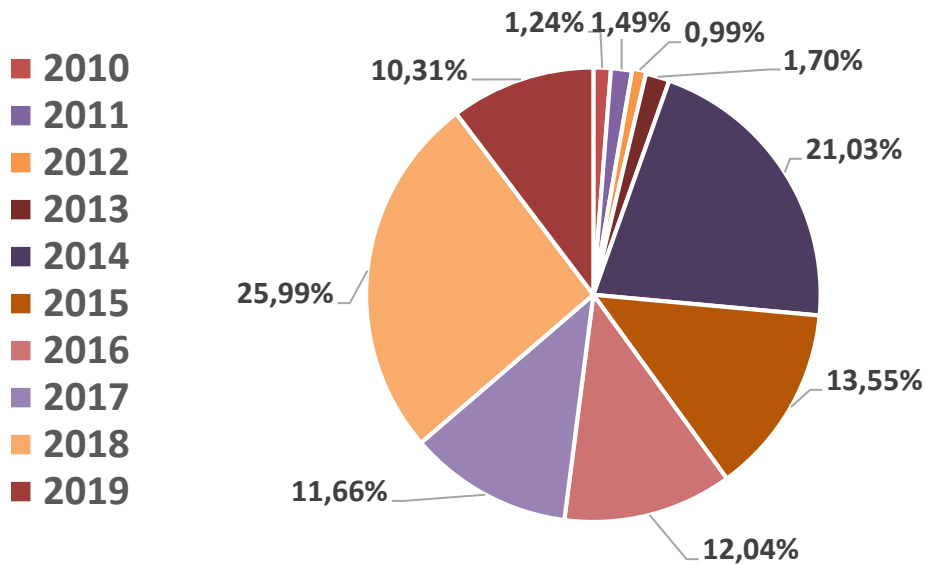
Se remitió informe de matrículas diferidas en mora posgrados a la oficina asesora jurídica, comprendiendo los periodos 2010 a 2019-1, para un total de \$454.523.321 con 350 registros.

Se realizaron oficios para entregar 25 pagares en Blanco al programa Maestría en Inv. Social y Maestría en Ingeniería Civil.

A continuación, mostramos la distribución porcentual por año, de las matriculas diferidas en mora, desde el año 2010 hasta el 2019.




PARTICIPACION PORCENTUAL DE MATRICULAS DIFERIDAS EN MORA POR PERIODOS



Grafica No.8– Matriculas Diferidas en mora a septiembre 2019.

MATRICULAS DIFERIDAS EN MORA			
PERIODO	EN MORA	PARTICIP %	Nr.Reg
2010	3,774,795.00	1.24%	7
2011	4,543,259.00	1.49%	10
2012	3,035,247.00	0.99%	2
2013	5,193,375.00	1.70%	3
2014	64,175,492.00	21.03%	92
2015	41,338,179.00	13.55%	39
2016	36,722,728.00	12.04%	41
2017	35,577,361.00	11.66%	36
2018	79,283,934.00	25.99%	61
2019	31,450,626.00	10.31%	33
	305,094,996.00	100.00%	324

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

2.3.1.5 Legalización de Avances


Del total de avances girados durante el trimestre, se legalizó el 94% quedando pendiente por legalizar el 6%, los cuales al cierre del trimestre se encontraban dentro de los términos para legalizar, así:

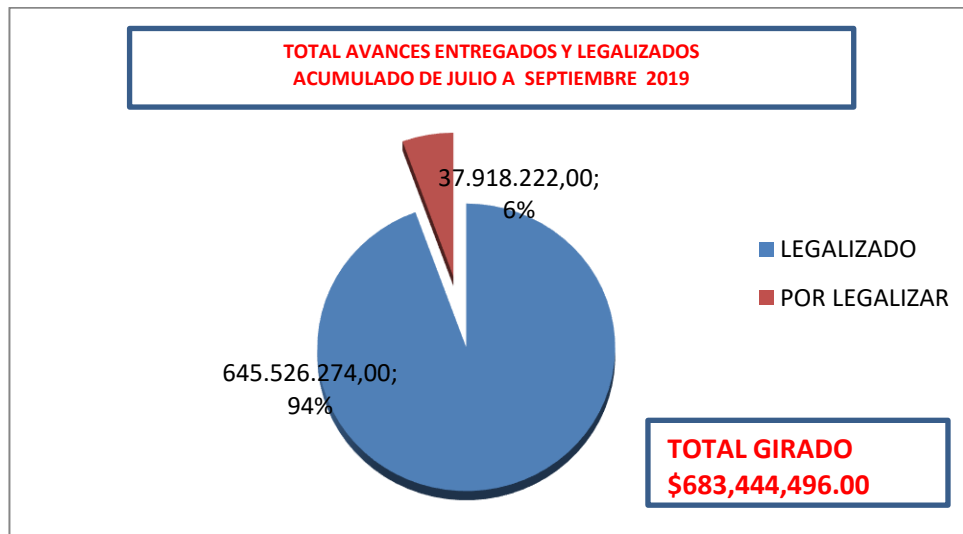
JULIO		GIRADO	LEGALIZADO	POR LEGALIZAR	N. VANC.MES
	ADMINISTRATIVOS/ DOCENTES	436.510.563,00	436.510.563,00	0.00	125
% MES		100%	100%	0%	
AGOSTO	TIPO	GIRADO	LEGALIZADO	POR LEGALIZAR	N. VANC.MES
	ADMINISTRATIVOS/ DOCENTES	84.993.841,00	74.775.441,00	10.218.400,00	48
% MES		100%	87.98%	12.02%	
SEPTIEMBRE	TIPO	GIRADO	LEGALIZADO	POR LEGALIZAR	N. VANC.MES
	ADMINISTRATIVOS/ DOCENTES	161.940.092,00	134.240.270,00	27.699.822,00	80
% MES		100%	82.90%	17.10%	
TOTAL AVANCES ENTREGADOS DEL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2019					253

	TIPO	GIRADO	LEGALIZADO	POR LEGALIZAR
ACUMULADO	ADMINISTRATIVOS/ DOCENTES	683.444.496.00	645.526.274.00	37.918.222.00
JULIO A		GIRADO	LEGALIZADO	POR LEGALIZAR
SEPTIEMBRE	TOTALES	683.444.496.00	645.526.274.00	37.918.222.00
2019		100%	94%	6%

Tabla No. 8 – Gestión de Avances con corte a Segundo Trimestre (Julio- Septiembre) del 2019. Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.

Con base en los procesos de legalización y el valor de los saldos por legalizar, la Tesorería General notificó a los Ordenadores del Gasto y los funcionarios responsables sobre el incumplimiento en el proceso de legalización, acatando lo establecido en la Resolución No. 652 de diciembre de 2015 que reglamenta la aprobación de avances a funcionarios.

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06



Gráfica No. 9 – Gestión de Avances Tercer Trimestre 2019.

2.1.5.6 Elaboración de Certificaciones de Pago y Reintegros a Estudiantes


La gestión realizada durante el tercer trimestre correspondiente a la elaboración de Certificaciones de pago solicitadas por los estudiantes y solicitudes de reintegro solicitadas por los ordenadores del gasto, arrojando un total de 371 solicitudes radicadas y elaboradas.

(Fuente: Información tomada del consolidado de certificaciones 2019– Carpeta Tesorería)

2.1.5.7 Preparar técnica y contablemente la información exógena requerida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y la Dirección de Impuestos Distritales, de acuerdo con las Resoluciones expedidas anualmente para tal fin.

Contribución especial de Obra Pública:

El reporte de información de contribución especial de obra Pública no se realizó en el tercer trimestre de 2019, debido a que no se realizaron descuentos en pagos por este tributo.

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06


Se presentaron y pagaron los siguientes impuestos y contribuciones en el tercer trimestre de 2019 en las fechas establecidas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y Dirección Distrital de Impuestos Distritales de la SDH, según se relaciona en el siguiente cuadro:

PERIODO DE DECLARACIÓN	FECHA LIMITE DE PRESENTACIÓN
JULIO	
Renta (Retención en la Fuente) periodo de junio	9 de julio de 2019
Retención del Impuesto Sobre las Ventas periodo de junio	
Estampillas Distritales periodo de junio	15 de julio de 2019
Retención ICA periodo mayo- junio	19 de julio de 2019
AGOSTO	
Renta (Retención en la Fuente) periodo de julio	09 de agosto de 2019
Retención del Impuesto Sobre las Ventas periodo de julio	
Estampillas Distritales periodo de julio	14 de agosto de 2019
SEPTIEMBRE	
Renta (Retención en la Fuente) periodo de agosto	10 de septiembre de 2019
Retención del Impuesto Sobre las Ventas periodo de agosto	
Estampillas Distritales periodo de agosto	13 de septiembre de 2019
Retención ICA periodo julio-agosto	20 de septiembre de 2019

Tabla No. 9 – Vencimientos de Impuestos con corte a septiembre 30 de 2019.
Fuente: *Información tomada del Calendario tributario año 2019.*

2.1.5.8 Acciones preventivas y análisis en revisión de pagos:

Con el fin de dar cumplimiento con las condiciones de ley plasmadas en el estatuto tributario Nacional, Distrital y reglamentos internos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en el trimestre en mención, se realizaron exhaustivas y minuciosas revisiones a cada uno de los soportes de las órdenes

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

de pago allegadas a la Tesorería General, para trámite de pago, teniendo en cuenta los siguientes aspectos en la evaluación:

- ✓ Factura y documento equivalente
- ✓ Formalidades y condiciones mínimas de factura de venta- artículo 617 estatuto tributario
- ✓ Uniformidad objeto contractual en relación a la prestación del bien o servicio facturado o cobrado.
- ✓ Aportes reglamentarios a seguridad social, personas naturales (CPS Y ODS).
- ✓ Aportes de seguridad social personas jurídicas
- ✓ Calidades y atributos otorgadas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, personas Naturales y Jurídicas.
- ✓ Verificación de la liquidación y determinación de bases, para cálculo del impuesto a las ventas-responsables de IVA.
- ✓ Liquidación de descuentos y retenciones aplicados en las órdenes de pago y autorizaciones de giro.
- ✓ Corroboración y análisis de bienes exentos y gravados.
- ✓ Todo tipo de normatividad aplicable según el caso específico

2.1.5.09 Consultas, actualización y orientación normativa:


Con el fin de esclarecer dudas presentadas en la ejecución del ejercicio de revisión de órdenes de pago, se realizan consultas periódicas de nuevos comunicados, lineamientos, conceptos, resoluciones, leyes, etc. En las páginas oficiales de la Secretaria Distrital de Hacienda y la dirección de Impuestos Nacionales DIAN, así como también se revisaron también las resoluciones correspondientes para la preparación, cargue y presentación de las exógenas de la Secretaria de Hacienda Distrital y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

2.1.5.10 Información exógena (Medios Magnéticos):

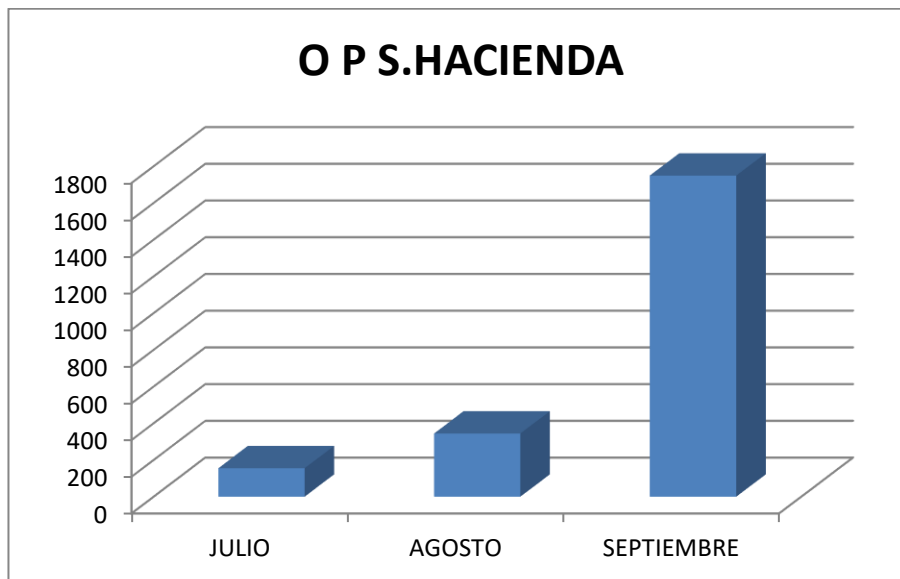
Para este trimestre se está analizando la información requerida para la presentación del reporte de exógena año 2019 ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

2.1.5.11 Elaboración órdenes de pago Secretaria de Hacienda

Con ocasión a la metodología de la Secretaría de Hacienda del Distrito implementada en la vigencia 2017 para la solicitud de los aportes mensuales, la Tesorería General elaboró 2248 órdenes de pago a través del sistema de información OPGET de la S.H.D. El mejoramiento en el proceso, así como la coordinación y seguimiento de las actividades entre Presupuesto y Tesorería, nos dio como resultado un incremento del porcentaje entre las órdenes de pago registradas como giro presupuestal frente a las generadas en el aplicativo OPGET de la Secretaría de Hacienda.

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

Este control a su vez, nos ha permitido contar con una herramienta de información, que nos puede brindar datos de consulta como registros presupuestales por fuentes, órdenes de pago por fuentes, reportes de los pagos por fuentes de inversión, etc, información que sirve de control y seguimiento para muchos puntos de análisis de la Tesorería.




2.5 AVANCE PLAN DE ACCIÓN SECCIÓN DE CONTABILIDAD

La Sección de Contabilidad tiene como objetivo esencial el reconocer y revelar la información contable y financiera de la Universidad, de acuerdo con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública “Manual de Procedimientos Contables”, teniendo en cuenta los principios y normas técnicas en cuanto al tratamiento de la información contable, además de los diferentes procedimientos y políticas que rigen en materia contable y tributaria.

En esta sección se definen los procedimientos y actualización de parámetros dentro del ciclo contable. Así como el reconocimiento de los hechos financieros, económicos, jurídicos, sociales, ambientales, etc., los cuales se reportan y reflejan a través de los Estados Financieros.

De igual forma, se orientan los procesos de elaboración y entrega de la información financiera y contable asegurando que se cumplan con los principios, normas técnicas y procedimientos fijados por la Contaduría General de la Nación, en el proceso de identificación, clasificación, registro, preparación, y revelación de los estados contables

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

1.1. Generación de Información Contable

La información que se produce al interior de las diferentes dependencias que conforman la Universidad, se constituye en el insumo y/o materia prima, es decir, que es la base para reconocer contablemente los hechos económicos, financieros, sociales y ambientales. Por lo tanto, las bases de datos administradas en las dependencias se asimilan a los libros auxiliares de las cuentas y subcuentas que conforman los estados contables en aquellos casos en que los registros contables no se lleven individualizados, por lo que, en aras de la eficiencia operativa de la Universidad, el detalle de dicha información permanecerá en la dependencia de origen sin perjuicio de que la misma se encuentre registrada en forma agrupada en la contabilidad.

La información contable impresa o en medios magnéticos que constituyan evidencia de las transacciones, hechos y operaciones efectuadas por la Universidad deben estar a disposición de los usuarios de la información, en especial, para efectos de inspección, vigilancia y control por parte de las autoridades que la requieran.


Por lo cual, dicha información contable que sea requerida por los órganos de inspección, vigilancia y control es canalizada a través de la Oficina Asesora de Control Interno, previa preparación de la información pertinente por parte de la Sección de Contabilidad. La información para el reconocimiento de las transacciones de contabilidad se procesa en forma automática y manual para ser incorporada en el *Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.*, bajo la modalidad del sistema operacional WINDOWS.

La Sección de Contabilidad cuenta con el *Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO (software genérico administrativo)*, como instrumento y/o herramienta tecnológica, para soportar el proceso de gestión contable, dentro del cual se cuenta con una “Contabilidad Unica Multipropósito”, la cual incluye los módulos de: Documentos, Contabilidad, Cuentas por Cobrar y/o Cuentas por Pagar, Inventarios, Inteligente, Gerente y El Auditor, excepto el de nómina, los cuales se interrelación plenamente entre sí, por lo cual en la Universidad está plenamente oficializado y es de carácter obligatorio.

1.2. Libros de contabilidad

La Universidad genera la contabilidad a través del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO, disponiendo de los libros de contabilidad mayor y balances, libro diario, auxiliares y de los estados contables para ser consultados e impresos cuando se requiera.

Lo anterior de conformidad con los párrafos 350, 351, 352 y 353 del numeral 9.2.4 “Tenencia, Conservación y Custodia de los Soportes, Comprobantes y Libros” de Contabilidad del Plan General de Contabilidad Pública contenido en el Régimen de Contabilidad Pública.

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

De acuerdo con el procedimiento contable y los lineamientos del proceso de gestión de archivos, todos los soportes contables se conservan de acuerdo a las tablas de retención documental vigentes.

Por lo anterior, los responsables directos del procesamiento de la información contable en la Universidad, tienen la obligación de clasificar, ordenar, foliar y archivar los documentos, libros principales, comprobantes, soportes, relaciones, escritos e informes contables que en relación a su cargo le hayan sido asignados, de acuerdo con lo establecido en las tablas de retención documental y en el Sistema de Gestión de Calidad.

1.3. *Presentación y Publicación de los Estados financieros*

La Sección de Contabilidad, prepara y presenta trimestralmente, los estados contables de la Universidad, con base en la información reportada por las dependencias. La misma se constituye en información oficial de la entidad para todos los efectos relacionados con la rendición de cuentas a los distintos usuarios de la información contable.

Los Estados Financieros elaborados y presentados por la Universidad son firmados por el Rector (Representante Legal), el Jefe de la División de Recursos Financieros, el Jefe de la Sección de Contabilidad con visto bueno del Vicerrector Administrativo y Financiero, en los términos definidos en el Régimen de Contabilidad Pública.


Para la elaboración y presentación de los estados financieros y notas contables, la Universidad, sigue los lineamientos establecidos CAPÍTULO VI. NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y REVELACIONES de conformidad con el Nuevo Marco Normativo Contable, en cuanto a las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos de las entidades de gobierno establecidas por la Contaduría General de la Nación. (Resolución No. 533 del 08 de octubre del 2015).

Una vez, formalizados y presentados los Estados Financieros trimestrales de la Universidad, son publicados en la página web de la Sección de Contabilidad en el link: <http://www1.udistrital.edu.co:8080/es/web/seccion-contabilidad/informes> así: (Ver Estados Financieros Anexos)

- ✓ Estado de Situación Financiera
- ✓ Estado de Resultados

Adicionalmente al finalizar cada vigencia se publican:

- ✓ Estado de Cambios en el Patrimonio.
- ✓ Notas de a los Estados Financieros

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

Adicionalmente mensualmente se formalizan y presentan Informes Financieros los cuales son publicados en la página web de la Sección de Contabilidad en el link: <http://www1.udistrital.edu.co:8080/es/web/seccion-contabilidad/informes-financieros-mensuales> , así:

- ✓ Estado de Situación Financiera
- ✓ Estado de Resultados

1.4. Estados Financieros Comparativos

Desde el mes de Enero se publican informes financieros comparativos con igual período del año 2018, lo cual ayuda a identificar las principales variaciones y validar el impacto en el 2018 del proceso de transición. (Ver Anexos Estados de Información Financiera Junio a Agosto de 2019)

Si bien los estados financieros emitidos a agosto de 2019 son comparativos con igual período del presenta variaciones significativas, debido fundamentalmente a ajustes en las cuotas partes por cobrar sobre el reconocimiento de pacto de concurrencia que no se ha legalizado.

Los estados financieros durante el año 2019 no han presentado variación el Cálculo Actuarial del Fondo de Pensiones con respecto al cierre del año 2018, la Universidad Distrital continúa a la espera de celebrar el Pacto de Concurrencia a que se refiere el artículo 31 de la Ley 100 de 1993 con el Ministerio de Hacienda y la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., pero de acuerdo a Concepto Jurídico OJ000247-19 donde se le da alcance al concepto Jurídico OJ-001989-18 y teniendo en cuenta el radicado 20192000003001 del 07-02-2019 de la Contaduría General de la Nación donde se establece el procedimiento para el reconocimiento de la Concurrencia de la Nación en el pago del pasivo pensional de la Universidad, que se registró por la sección de contabilidad al cierre del año 2018 la cual tiene impacto significativo en los estados financieros de esta vigencia, en los activos en las partidas de Otros activos y en patrimonio en el Impacto por Transición al Nuevo Marco Normativo.

Otra variación son las cuentas por cobrar por una reclasificación de cuentas por cobrar a otros activos correspondientes a los fondos entregados en administración por concepto de Estampilla.



Estados Financieros Comparativos Agosto 2018

GRUPO	DESCRIPCION ESTADO DE SITUACIÓN	SALDO A 31/08/2018	SALDO A 31/12/2018	SALDO 31/08/2019	VARIACIONES
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	83.933.174.907	47.066.314.442	32.382.965.903	
12	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	38.505.173.467	54.982.050.616	59.573.046.280	
13	CUENTAS POR COBRAR	109.256.318.566	10.499.659.229	9.850.509.141	
14	PRÉSTAMOS POR COBRAR	889.500.581	792.126.688	742.762.515	
15	INVENTARIOS	920.370.866	-	1	
16	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	335.267.119.697	272.878.974.393	276.333.503.230	
17	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	104.363.790.402	104.363.790.402	104.363.790.402	
19	OTROS ACTIVOS	90.963.544.914	2.705.335.702.651	2.730.671.842.927	
	TOTAL ACTIVOS	764.098.993.400	3.195.918.618.421	3.213.918.420.399	
24	CUENTAS POR PAGAR	9.138.892.478	8.460.066.391	11.593.012.241	
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	830.878.783.536	906.646.895.022	871.253.663.929	
27	PROVISIONES	503.931.882	564.822.272	693.528.983	
29	OTROS PASIVOS	24.358.333.791	22.763.736.892	18.241.184.804	
31	PATRIMONIO DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPER	143.776.946.171	2.191.927.811.524	2.258.368.642.102	
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	42.995.997.884	65.555.286.320	53.768.388.340	
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	764.098.993.400	3.195.918.618.421	3.213.918.420.399	
ESTADO DE RESULTADO					
41	INGRESOS FISCALES	22.013.856.119	36.388.713.657	29.858.234.498	
43	VENTA DE SERVICIOS	24.880.853.470	27.962.958.028	35.271.300.874	
44	TRANSFERENCIAS	17.122.722.990	26.972.731.966	18.499.091.481	
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	135.100.866.122	218.676.016.000	124.845.986.767	
48	OTROS INGRESOS	8.459.685.920	14.020.456.377	7.189.603.292	
	TOTAL DE INGRESOS	207.577.984.621	324.020.876.028	215.664.216.912	
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	50.540.079.553	80.131.648.609	49.567.295.526	
53	DETERIORO DEPRECIACIONES AMORTIZACIONES Y PROVIS	7.561.051.824	11.437.374.462	1.924.548.763	
58	OTROS GASTOS	1.040.181.978	15.173.785.021	1.612.831.215	
63	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	105.440.673.382	151.722.781.616	108.791.153.068	
	TOTAL GASTOS Y COSTOS	164.581.986.737	258.465.589.708	161.895.828.572	
	RESULTADO DEL EJERCICIO	42.995.997.884	65.555.286.320	53.768.388.340	

Una variación significativa en este trimestre fue el reconocimiento de la Contabilidad del ILUD en un tercer módulo de contabilidad, de forma tal que se pueda identificar los ingresos efectivamente recibidos por conceptos de matrículas y sus costos asociados, esta apertura y reclasificación permite un mejor reconocimiento de las operaciones del Instituto, e impacta el estado de resultado de la Universidad. Es importante aclarar que durante el año 2018 los movimientos del ILUD se registraban en una cuenta de Otros Pasivo y para el cierre de Agosto y septiembre se puede consultar un balance completo.

BALANCE DE PRUEBA SUB-AUXILIAR
De : SEP 1/2019 A : SEP 30/2019

					DESCRIPCION	SALDO AGOSTO	DEBITOS	CREDITOS	NUEVO SEPTIEMBRE
11					EFFECTIVO	4.727.361.031,00	57.953.244,00	1.071.772.939,00	3.713.541.336,00
11	10				DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	4.727.361.031,00	57.953.244,00	1.071.772.939,00	3.713.541.336,00
11	10	06			CUENTA DE AHORRO	4.727.361.031,00	57.953.244,00	1.071.772.939,00	3.713.541.336,00
11	10	06	64		OCCIDENTE 230-864282 ILUD INGRESOS	16.539.600,00	35.237.265,00	0,00	51.776.865,00
11	10	06	86		CUENTAS CONTRATOS	2.657.067.588,00	6.143.140,00	0,00	2.663.210.728,00
11	10	06	86	17	DAVIV AHORROS FONDO ILUD 0092-0079-8073	2.657.067.588,00	6.143.140,00	0,00	2.663.210.728,00
11	10	06	88		BANCO DAVIVIENDA	2.053.753.843,00	16.572.839,00	1.071.772.939,00	998.553.743,00
11	10	06	88	02	ILUD	2.053.753.843,00	16.572.839,00	1.071.772.939,00	998.553.743,00
24					CUENTAS POR PAGAR	(46.444.067,00)	1.188.251.814,00	1.205.056.775,00	(63.249.028,00)
24	07				RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	(26.868.000,00)	1.088.700.441,00	1.074.086.688,00	(12.254.247,00)
24	07	90			RECAUDO SEGURO ESTUDIANTES	(26.868.000,00)	1.088.700.441,00	1.074.086.688,00	(12.254.247,00)
24	07	90	04		RECAUDO SEGURO ESTUDIANTES	0,00	271.200,00	384.000,00	(112.800,00)
24	07	90	21		OTROS ACREEDORES	(26.868.000,00)	1.088.429.241,00	1.073.702.688,00	(12.141.447,00)
24	36				RETENCION EN LA FUENTE DE TIMBRE	0,00	50.994.781,00	50.994.781,00	0,00
24	36	05			SERVICIOS	0,00	49.689,00	49.689,00	0,00
24	36	05	57		SERVICIOS 2% ASEO-VIGILANCIA	0,00	49.689,00	49.689,00	0,00
24	36	06			ARRENDAMIENTOS	0,00	5.867.992,00	5.867.992,00	0,00
24	36	06	13		BIENES INMUEBLES NO DECLARANTES RENTA	0,00	5.867.992,00	5.867.992,00	0,00
24	36	15			RENTAS DE TRABAJO	0,00	4.069.000,00	4.069.000,00	0,00
24	36	15	12		CONTRATISTAS RENTAS DE TRABAJO	0,00	4.069.000,00	4.069.000,00	0,00
24	36	25			IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	0,00	4.169.636,00	4.169.636,00	0,00
24	36	25	14		IMPUESTO A LAS VENTAS 15%	0,00	4.169.636,00	4.169.636,00	0,00
24	36	27			RETENCION ICA	0,00	9.024.984,00	9.024.984,00	0,00
24	36	27	11		RETEICA 9 66 X MIL	0,00	8.728.361,00	8.728.361,00	0,00
24	36	27	12		RETEICA 11 04 X MIL	0,00	296.623,00	296.623,00	0,00
24	36	90			OTRAS RETENCIONES	0,00	27.813.480,00	27.813.480,00	0,00
24	36	90	62		ESTAMPILLA 1.1. % UDISTRITL Y U NACIONAL	0,00	2.167.103,00	2.167.103,00	0,00
24	36	90	70		ESTAMPILLA PRO-CULTURA BOGOTA	0,00	5.129.288,00	5.129.288,00	0,00
24	36	90	82		ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR ACUERDO 645	0,00	20.517.089,00	20.517.089,00	0,00
24	90				CUENTAS POR PAGAR	(19.576.067,00)	48.556.592,00	79.975.306,00	(50.994.781,00)
24	90	90			OTRAS CUENTAS POR PAGAR	(19.576.067,00)	48.556.592,00	79.975.306,00	(50.994.781,00)
24	90	90	02		CUENTA POR PAGAR A IDEXUD RETENCIONES	(19.576.067,00)	19.576.067,00	50.994.781,00	(50.994.781,00)
24	90	90	07		OTRAS CUENTAS POR PAGAR - ILUD	0,00	28.980.525,00	28.980.525,00	0,00
29					OTROS PASIVOS	(2.802.191.416,00)	0,00	0,00	(2.802.191.416,00)
29	10				INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	(2.802.191.416,00)	0,00	0,00	(2.802.191.416,00)
29	10	26			SERVICIOS EDUCATIVOS	(2.802.191.416,00)	0,00	0,00	(2.802.191.416,00)
29	10	26	03		INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	(2.802.191.416,00)	0,00	0,00	(2.802.191.416,00)
29	10	26	03	01	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	(2.802.191.416,00)	0,00	0,00	(2.802.191.416,00)
43					VENTA SERVICIOS	(8.000.220.892,00)	32.652.423,00	48.074.055,00	(8.015.642.524,00)
43	05				SERVICIOS EDUCATIVOS	(8.076.044.622,00)	0,00	48.074.055,00	(8.124.118.677,00)
43	05	50			SERVICIOS CONEXOS	(8.076.044.622,00)	0,00	48.074.055,00	(8.124.118.677,00)
43	05	50	01		MATRICULAS	(7.822.010.046,00)	0,00	34.426.215,00	(7.856.436.261,00)
43	05	50	02		CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS	(10.680.200,00)	0,00	925.600,00	(11.605.800,00)
43	05	50	03		EXAMEN DE CLASIFICACIÓN	(64.034.700,00)	0,00	9.045.400,00	(73.080.100,00)
43	05	50	04		CARNET	(155.933.640,00)	0,00	1.895.200,00	(157.828.840,00)
43	05	50	05		EXAMENES INTERNACIONALES	(12.355.760,00)	0,00	1.781.040,00	(14.136.800,00)
43	05	50	90		OTROS INGRESOS	(11.030.276,00)	0,00	600,00	(11.030.876,00)
43	95				DEVOLUCIONES REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTAS	75.823.730,00	32.652.423,00	0,00	108.476.153,00
43	95	01			SERVICIOS EDUCATIVOS	75.823.730,00	32.652.423,00	0,00	108.476.153,00
43	95	01	50		SERVICIOS CONEXOS A LA EDUCACION	75.823.730,00	32.652.423,00	0,00	108.476.153,00
43	95	01	50	01	MATRICULAS	73.781.330,00	32.030.503,00	0,00	105.811.833,00
43	95	01	50	02	CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS	0,00	621.920,00	0,00	621.920,00
43	95	01	50	04	CARNET	1.876.800,00	0,00	0,00	1.876.800,00
43	95	01	50	05	EXAMEN INTERNACIONAL	165.600,00	0,00	0,00	165.600,00
48					OTROS INGRESOS	(82.339.759,00)	0,00	9.495.189,00	(91.834.948,00)
48	02				FINANCIEROS	(82.339.759,00)	0,00	9.495.189,00	(91.834.948,00)
48	02	01			INTERESES SOBRE DEPOSITOS	(82.339.759,00)	0,00	9.495.189,00	(91.834.948,00)
48	02	01	01		INTERESES CUENTAS DE AHORRO	(82.339.759,00)	0,00	9.495.189,00	(91.834.948,00)
51					DE ADMINISTRACION Y OPERACION	2.274.286.437,00	180.529.269,00	0,00	2.454.815.706,00
51	11				GENERALES	2.274.286.437,00	180.529.269,00	0,00	2.454.815.706,00
51	11	14			MATERIALES Y SUMINISTROS	95.675.576,00	0,00	0,00	95.675.576,00
51	11	14	01		MATERIALES Y SUMINISTROS EN GENERAL	95.675.576,00	0,00	0,00	95.675.576,00
51	11	17			SERVICIOS PUBLICOS	4.617.729,00	0,00	0,00	4.617.729,00
51	11	18			ARRENDAMIENTO OPERATIVO	79.570.662,00	0,00	0,00	79.570.662,00
51	11	20			PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	22.972.750,00	0,00	0,00	22.972.750,00
51	11	79			HONORARIOS	1.287.199.502,00	180.529.269,00	0,00	1.467.728.771,00
51	11	90			GENERALES	784.250.218,00	0,00	0,00	784.250.218,00
51	11	90	01		OTROS GASTOS	1.743.700,00	0,00	0,00	1.743.700,00
51	11	90	50		BENEFICIO INSTITUCIONAL ILUD	782.506.518,00	0,00	0,00	782.506.518,00

BALANCE DE PRUEBA SUB-AUXILIAR
De : SEP 1/2019 A : SEP 30/2019

DESCRIPCION		SALDO AGOSTO	DEBITOS	CREDITOS	NUEVO SEPTIEMBRE
58	OTROS GATOS FINANCIEROS	16.635.235,00	14.762.412,00	0,00	31.397.647,00
58	04 FINANCIEROS	16.635.235,00	14.762.412,00	0,00	31.397.647,00
58	04 90 OTROS GASTOS FINANCIEROS	16.635.235,00	14.762.412,00	0,00	31.397.647,00
63	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	3.912.913.431,00	860.249.796,00	0,00	4.773.163.227,00
63	05 SERVICIOS EDUCATIVOS	3.912.913.431,00	860.249.796,00	0,00	4.773.163.227,00
63	05 50 SERVICIOS CONEXOS A LA EDUCACIÓN	3.912.913.431,00	860.249.796,00	0,00	4.773.163.227,00
72	COSTOS	0,00	860.249.796,00	860.249.796,00	0,00
72	50 SERVICIOS CONEXOS A LA EDUCACION	0,00	860.249.796,00	860.249.796,00	0,00
72	50 01 MATERIALES	26.015.504,00	0,00	0,00	26.015.504,00
72	50 02 SERVICIOS CONEXOS A LA EDUCACION	3.886.897.927,00	860.249.796,00	0,00	4.747.147.723,00
72	50 02 02 HONORARIOS	2.670.801.306,00	656.512.239,00	0,00	3.327.313.545,00
72	50 02 04 SERVICIOS	59.646.673,00	8.325.967,00	0,00	67.972.640,00
72	50 02 05 GASTOS DE DESPLAZAMIENTO - GASTOS DE VIAJES	364.895,00	0,00	0,00	364.895,00
72	50 02 06 ARRENDAMIENTOS	1.109.893.661,00	195.411.590,00	0,00	1.305.305.251,00
72	50 02 07 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	297.500,00	0,00	0,00	297.500,00
72	50 02 10 SERVICIOS CONEXOS A LA EDUCACION	45.893.892,00	0,00	0,00	45.893.892,00
72	50 02 10 04 ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	3.452.112,00	0,00	0,00	3.452.112,00
72	50 02 10 05 EXÁMENES INTERNACIONALES	4.728.120,00	0,00	0,00	4.728.120,00
72	50 02 10 06 AQUISICIÓN DE EQUIPOS	37.713.660,00	0,00	0,00	37.713.660,00
72	50 95 TRASLADO DE COSTOS (Cr)	(3.912.913.431,00)	0,00	860.249.796,00	(4.773.163.227,00)
72	50 95 01 MATERIALES	(26.015.504,00)	0,00	860.249.796,00	(886.265.300,00)
72	50 95 02 GENERALES	(3.886.897.927,00)	0,00	0,00	(3.886.897.927,00)
T O T A L E S ==>>		0,00	3.194.648.754,00	3.194.648.754,00	0,00

Aunque esto es un paso en el proceso de implementación del Nuevo Marco Normativo en el IDEXUD, aún se presentan limitaciones en los sistemas de información que imposibilitan la apertura por centro de costos de los estados financieros.

1.5. Seguimiento de Operaciones Recíprocas

INDICADOR Y % AVANCE	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Conciliaciones con otras entidades tanto a nivel distrital como nacional en un 100%	Del 1 de Julio al 30 de septiembre de 2019.	Se identificaron las diferentes Operaciones Recíprocas efectuadas entre la Universidad y las diferentes entidades contables públicas del orden Nacional y Distrital, con el fin de poder eliminarlas en el proceso de consolidación, para así evitar la sobrestimación generada por la doble acumulación de valores. Una vez cruzada la información con las diferentes entidades se prepara el formulario CGN2005_002_SALDOS_DE_OPERACIONES_REC IPROCAS, con el fin de proceder a la validación y envío a través del Sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación -CGN.	Durante este trimestre se recibieron solicitudes de entidades tales como IDEP, MINTIC, MEN, SHD, FONDOS DE DESARROLLO LOCAL, I C B F, ETB, UNAL, ACUEDUCTO, etc.; Las cuales fueron respondidas de acuerdo al requerimiento. Así, mismo se realizaron envíos de correos electrónicos con la información requerida por las Entidades para cruce y depuración de información.

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y Cruzada con la Información suministrada por las Entidades con vinculación económica.

1.6. Reintegro de IVA (Impuesto al Valor Agregado)

Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 17 Octubre 2019	Página 57 de 63	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
------------------------------------	--------------------------------------	-----------------	-------------	-------------------------------

INDICADOR Y % AVANCE	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Recuperación IVA en un 100%	Del 1 de Julio al 30 de Septiembre de 2019.	<p>De conformidad con el artículo 92 de la ley 30 de 1992, "Las instituciones de Educación Superior, los Colegios de Bachillerato y las instituciones de Educación No Formal, no son responsables del IVA. Adicionalmente, las instituciones estatales u oficiales de Educación Superior tendrán derecho a la devolución del IVA que paguen por los bienes, insumos y servicios que adquieran, mediante liquidaciones periódicas que se realicen en los términos que señale el reglamento."</p> <p>De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2627 del 28 de diciembre de 1993, por medio del cual se establece el procedimiento para la devolución del Impuesto a las Ventas a las instituciones Estatales u Oficiales de Educación Superior. Se atendió la visita del funcionario que envía la DIAN - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia, para efecto de la revisión física de las facturas de los bienes, insumos y servicios que adquiere la Universidad, para lo cual se efectuó la liquidación periódica (Bimestral) en los términos que señala el reglamento, con el fin de poder dar inicio al proceso de solicitud de Devolución del IVA efectivamente pagado.</p>	<p>Durante lo transcurrido de esta vigencia se han realizado las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con el oficio CONT-094-2019, del julio 16 de 2019 se envió a la Oficina Jurídica el Tercer Bimestre, para el trámite ante la DIA, por valor de \$571.732.754. • Con la Resolución No. 4201 de septiembre 30 de 2019, de la DIAN, cancelan el tercer Bimestre del año 2019. • Con oficio CONT-120-19 de septiembre 30 de 2019 se envió a la Oficina Asesora Jurídica el cuarto bimestre del año 2019, para el trámite ante la DIAN por valor de \$675.326.124. <p>El quinto bimestre se encuentra en trámite, porque la fecha de entrega es noviembre de 2019.</p>

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.

1.7. Presentación de Informes

INDICADOR Y % AVANCE	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Contaduría General de Nación en un 100%	Del 1 de Julio al 30 de Septiembre de 2019.	De conformidad con el artículo 1° de la Resolución No. 375 septiembre 17 de 2007, modificado por la Resolución 097 del 15 de marzo de 2017, los informes trimestrales correspondientes a la información contable de la Universidad, se cargaron y validaron en forma adecuada y oportuna dentro de los plazos establecidos tanto en el <i>CHIP</i> de la Contaduría General Nación - CGN y en <i>BOGOTÁ CONSOLIDA</i> de la Secretaría de Hacienda Distrital - SHD.	<p>Durante este trimestre se reportó la información contable y financiera del SEGUNDO trimestre de la vigencia 2019 el día 21 de mayo de 2019 así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. CGN-2005-001 Saldos y Movimientos Contables. 2. CGN-2005-002 Saldo de Operaciones Recíprocas Nacionales. 3. DDC-2007-100 Saldo de Operaciones Recíprocas Distritales. 4. CGN2016-01 Variaciones Trimestrales Significativas. 5. Estado de Situación Financiera 6. Estado de Resultados <p>En cuanto al Informe del TERCER Trimestre de la vigencia 2019, nos encontramos en etapa de consolidación y preparación de la Información para su respectiva y oportuna presentación.</p>
Secretaría de Hacienda Distrital en un 100%		De conformidad con el artículo 3° de la Resolución No. 12161 agosto 5 de 2015, los informes correspondientes a la actualización trimestral de la Información Financiera en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES), se cargaron y validaron en forma adecuada y oportuna dentro de los plazos establecidos.	<p>Durante este trimestre se reportó la información financiera del PRIMER y SEGUNDO Trimestre de la vigencia 2019 el día 30 de Julio de 2019 así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estados de Situación 2. Estado de Resultados 3. Estado de Flujo de Efectivo <p>En cuanto a la información financiera del TERCER Trimestre de la vigencia 2019, nos encontramos en proceso de revisión y consolidación de la información.</p>
Ministerio de Educación Nacional (MEN) en un 100%		De conformidad con la Resolución Reglamentaria No. 011 del 28 de febrero del 2014, modificada por la Resolución reglamentaria No. 023 del 2017 "Por medio de la cual se prescriben los métodos y se establecen la forma, términos y procedimientos para la rendición de la cuenta y la presentación de informes, se reglamenta su revisión y se unifica la información que se presenta a la Contraloría de Bogotá D.C., y se dictan otras disposiciones"	En este período no se reporta información a la Contraloría
Contraloría de Bogotá D.C. en un 100%			

INDICADOR Y % AVANCE	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
		En el Capítulo III “De la Rendición del Informe al Culminar la gestión Artículo 21°. “De la información al culminar la gestión.” Esta rendición de Cuentas se realiza a través del Sistema de Vigilancia y Control Fiscal – SIVICOF.	

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y de los reportes de validación en el SIVICOF de la Contraloría de Bogotá D.C. y de los reportes de validación a la CGN, SHD y MEN

1.8. Boletín de Deudores Morosos

INDICADOR	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Presentación Informe Contaduría General de la Nación en un 100%	Del 1 de Julio al 30 de Septiembre de 2019.	Teniendo en cuenta que el Boletín de Deudores Morosos del Estado - BDME que consolida y publica la Contaduría General de la Nación de acuerdo con la función legal asignada, es la relación de personas naturales y jurídicas que tienen obligaciones contraídas con el Estado cuya cuantía supera los cinco (5) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes, es decir \$ 4.140.580 para el año 2019 y que adicionalmente se encuentre en mora por un período superior a seis (6) meses, (parágrafo 3° del artículo 4° de la Ley 716 de 2001, modificado por el Artículo 2° de la Ley 901 de 2004). La Universidad está obligada a reportar esta información así: En cumplimiento de la Resolución No.422 del 21 de diciembre de 2011, se establece que la información correspondiente a los periodos de diciembre de 2017 a mayo de 2018 se debe presentar ante la Contaduría General de la Nación dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de junio de cada vigencia. Por lo cual, dicha categoría fue transmitida y validada el día 7 de diciembre de 2018 a través del sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación - CGN.	Con respecto a la información correspondiente a los periodos de diciembre de 2018 a mayo de 2019 se presentó ante la Contaduría General de la Nación el 6 de junio de 2019. En este trimestre no se reportan Informe sobre deudores morosos.

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.

1.9. Comité de Sostenibilidad Contable

INDICADOR	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Depuración de hechos económicos y saneamiento de cuentas contables sometidas a Comité en un 100%	Del 1 de Julio al 30 de Septiembre de 2019.	De conformidad con la Resolución No. 286 del 5 de septiembre de 2007, mediante la cual se constituye e integra el Comité Asesor para la Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública, en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Se procede a la depuración de partidas, se efectúa el análisis de las diferentes transacciones, y se establece la existencia real de los bienes, derechos y obligaciones que afecten el patrimonio de la Universidad y que en la actualidad son objeto de hallazgos en el Plan de Mejoramiento de la Contraloría de Bogotá, los cuales han sido determinados en las diferentes Auditorias de Modalidad Regular realizadas a la Universidad.	Durante el Segundo Trimestre se llevó a cabo 1 comité de sostenibilidad , el día 2 de septiembre de 2019 , cuyo orden del día desarrollado fue el siguiente: Los temas a tratar: 1. Presentación al Comité Asesor de Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública, los contratos y convenios mayores a tres años sin movimiento del IDEXUD. En el desarrollo de este punto la delegada del IDEXUD, la contratista doctora Luz Helena González, que oficia como coordinadora de la oficina financiera de este Instituto, realiza una exposición y presenta un cuadro de los convenios, diplomados y cursos que no tuvieron movimiento durante los tres últimos años; los cuales no tienen compromiso presupuestal, pero si presentan excedentes, no levantaron actas de inicio ni finalización. ACTIVIDADES PENDIENTES DE LA SESIÓN 2. El presidente del Comité, el señor Vicerrector Administrativo y Financiero doctor Álvaro Espinel analiza el cuadro y realiza algunas observaciones y solicita a los delgados del IDEXUD que presenten una relación el cual contenga el objeto del convenio o diplomado, el valor ejecutado, el saldo por ejecutar y el estado final, le solicita a la doctora Luz Helena que esta debe presentarse el próximo lunes 09 de septiembre de los corrientes. 3. Matriculas diferidas en mora remitidas a la Oficina Asesora Jurídica. Solamente dos Facultades han dado respuesta y son: Facultad del Medio ambiente y Recursos Naturales y ASAB.

Fuente: Información tomada de Las Actas del Comité Asesor para la Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública y del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.

1.10. Sistema de Información Procesos Contables

INDICADOR	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
SIIGO en un 100%	Del 1 de Julio al 30 de Septiembre de 2019.	Cargue de información durante el Tercer Trimestre de la vigencia 2019	Se registraron las imputaciones contables generadas a partir de movimientos relacionados con el recaudo de ingresos por venta de bienes y servicios, transferencias para funcionamiento de la Nación y del Distrito, las obligaciones y órdenes de pago, situados de fondos y egresos de tesorería, entradas y salidas de almacén, contratos, OTRO SI, Actas de Cesión, boletines de convenios, legalización de avances y los demás hechos financieros que suceden en la Entidad, de acuerdo con las políticas, principios y normas de contabilidad emitidas por la Contaduría General de la Nación- CGN. Dentro del proceso normal del Sistema de Información Contables y el rol de administrador se efectuaron las respectivas creaciones y actualización de terceros, parametrización de cuentas contables y conceptos, entre otras en SI-CAPITAL y en SIIGO.
SI-CAPITAL en un 100%		Creación de terceros, Parametrización de cuentas contables y conceptos durante el Tercer Trimestre de la vigencia 2019	

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.

Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 17 Octubre 2019	Página 60 de 63	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
------------------------------------	--------------------------------------	-----------------	-------------	-------------------------------

1.11. Sistema de Información Procesos Judiciales

INDICADOR	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Registro Contable de Procesos Judiciales contenidos en el SIPROJ en un 100%	Del 1 de Julio al 30 de Septiembre de 2019.	Para el adecuado funcionamiento del Sistema de Información Procesos Judiciales - SIPROJ se realizó la conciliación a 31 de marzo del 2019 previo a la realización de los cruces pertinentes con la Oficina Asesora Jurídica.	Se realizaron los registros contables correspondientes al periodo comprendido entre los meses de julio a septiembre del 2019. Se hizo cruce de la información con la Oficina Asesora Jurídica, para así poder efectuar la respectiva conciliación del Tercer Trimestre del 2019 y proceder a reportarla dentro de los plazos establecidos.

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y de la Pagina Web de Sistema de Información de Procesos Judiciales – SIPROJ de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

1.12. Sostenibilidad de la Información Contable.

Para lograr una contabilización eficiente y adecuada como resultado de un proceso de consolidación de la información financiera de la Universidad la Sección de Contabilidad requiere del compromiso de las diferentes dependencias que conforman la Universidad en cuanto a la entrega oportuna de la información, como materia prima y esencial para el desarrollo de la contabilización de la misma, ya que esta información requiere de ser analizada, preparada, procesada y registrada de manera oportuna en el sistema y revelarla en Notas a los Estados Financieros.

El reporte inadecuado y fuera de tiempo genera retrasos en la preparación y posterior presentación de la información ante los diferente Entes de Control. Así mismo la entrega incompleta de información hace que la misma no sea actual o se ajusta a la realidad financiera de la Universidad, situación que se presenta por la falta de información clara y precisa de las diferentes dependencias que integran a la universidad.

Por lo anterior no es posible garantizar la sostenibilidad y permanencia de un sistema de contabilidad que produzca información razonable y oportuna.

Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo que tienen impacto contable

El Proceso Contable de la Universidad Distrital se ve afectado entre otras por las siguientes situaciones de orden administrativo:

Físicos – Tecnológicos: Durante la vigencia 2019 se continuó con la utilización de los módulos PREDIS y OPGET del software Si Capital, sobre los cuales la Oficina de Sistemas desarrolló aplicaciones de interface. Se continuó con el aplicativo de Almacén ARKA encontrándose que no sule la necesidad para la cual fue desarrollada, y no brinda la información requerida para el correcto registro de acuerdo a Nuevo Marco Normativo. Adicionalmente para el cierre del primer

Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 17 Octubre 2019	Página 61 de 63	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
------------------------------------	--------------------------------------	-----------------	-------------	-------------------------------

trimestre del año 2019 no se logró incluir la totalidad de los registros de terrenos, construcciones, traslados y bajas en el sistema ARKA, lo cual impidió realizar la conciliación durante el año 2019 con contabilidad.

La alternativa que ofrece la OAS es el desarrollo de una nueva versión de ARKA, denominada ARKA II, para la cual se han realizado varias reuniones y mesas de trabajo en las cuales a participado la Sección de Contabilidad, Planeación y Almacén, pero a la fecha no se definido solución para identificar los saldos de los inventarios y la posibilidad de realizar conciliación con la sección de contabilidad para poder determinar la razonabilidad de los saldos.

Las nóminas se liquidaron sobre los aplicativos históricos, los cuales no generan las liquidaciones correspondientes a la seguridad social ni a los parafiscales, los cuales son liquidados por la División de Recursos Humanos en Excel generando diferencias entre los valores descontados en las nóminas y los valores de las planillas.

Las secciones de Tesorería y Contabilidad utilizaron el SIIGO, como sistema de información y a partir del mes de Abril se dejan evidencia de las conciliaciones de los saldos de los CDTs y los fondos entregados en administración por concepto de Estampillas y de los impuestos pagados.

Con base en lo anterior, no ha sido posible la integración total de la información contable, razón por la cual la preparación y presentación de los estados financieros a corte de Junio de 2019 y los informes financieros de Julio y Agosto de 2019 se realizaron con las mismas limitantes de ejercicios anteriores en cuanto al suministro oportuno, detallado y claro de la información generada por las diferentes áreas.

La Universidad según lo manifestado en reuniones por la Oficina Asesora de Sistemas viene desarrollando un E.R.P (Enterprise Resource Planning - Sistema de Planeación de Recursos Empresariales) como un nuevo modelo de gestión financiera integrado con los demás sistemas de la Universidad. Hasta la fecha no se conoce el avance del mismo ni los cronogramas para su implementación.

2.4.1. Análisis Financiero de Ofertas contractuales a la Universidad.

La Sección de Contabilidad durante el tercer trimestre del año 2019 ha realizado tres (3) evaluaciones financieras.

CONVOCATORIA PUBLICA No.002 DE 2019	"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO REQUERIDAS PARA AMPARAR Y PROTEGER LOS ACTIVOS E INTERESES PATRIMONIALES, LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO DE AQUELLOS POR LOS QUE SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE, Y LAS PÓLIZAS DE ACCIDENTES PERSONALES QUE SERÁN ADQUIRIDAS POR SUS ESTUDIANTES, ENTRE OTROS INTERESES ASEGURABLES"	02/08/2019
CONVOCATORIA PUBLICA No.007 DE 2019	"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO REQUERIDAS PARA AMPARAR Y PROTEGER LOS ACTIVOS E INTERESES PATRIMONIALES, LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO DE AQUELLOS POR LOS QUE SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE".	13/08/2019
SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No.001 DE 2019	"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE COMPUTADORES, ESCANER, IMPRESORAS Y GUAYAS CON DESTINO A LOS LABORATORIOS, AREAS ADMINISTRATIVAS Y ACADEMICAS DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES EVISTAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES"	16/09/2019

2.5 AVANCE SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Módulo	Avance
Nóminas	La sección de Contabilidad genera la desagregación de la nómina mediante la información que se Genera a través del aplicativo de Gestión Financiera TIKE, En el Tercer Trimestre de 2019, se mantiene utilizando la plantilla en Excel elaborada en la división para la liquidación de las nóminas de los Contratos de Prestación de Servicios de Acuerdo a la Reforma Tributaria aprobada en diciembre de 2018, Ley de Financiamiento.
Contabilidad	Para la información Contable, se mantiene utilizando el aplicativo SIIGO.

ANEXOS

Estados financieros a 30 de Junio de 2019.

Informes financieros a 31 de Julio y 31 de Agosto de 2019